

1.4. Geología

Formaciones geológicas

En el municipio se observan formaciones geológicas cuya edad va del Triásico al Reciente; además afloramientos aislados de rocas ígneas intrusivas de edad terciaria.

Los afloramientos del triásico y las rocas ígneas del terciario han dado lugar a una gran cantidad de investigaciones de tipo geológico, por lo que el municipio es muy conocido a nivel nacional e incluso internacional.

El origen de las formaciones es marino, excepto las rocas de triásico, las rocas ígneas, conglomerado de edad terciaria y aluviones del reciente; la más antigua corresponde al Fm. Huizachal del Triásico y lo más reciente está representado por gravas, arcillas, limos que afloran en los cauces de los ríos o arroyos, o bien rellenando las partes bajas o valles del municipio.

Las distintas formaciones se describen a continuación.

MESOZOICO

Triásico superior

Formación Huizachal (TH2)

Constituida por arenisca de grano fino a grueso y conglomerática, subángulosos a subredondeados en color rojo y pardo, estratificación media a gruesa, se intercalan algunas lutitas y lodolitas.

Aflora aproximadamente a 10 km del entronque de la carretera Galeana a San Roberto, al poniente del Poblado Magueyes.

JURÁSICO SUPERIOR

Formación Minas Viejas (JMV)

Constituidas por yesos principalmente intercalados con lutitas, limolitas y areniscas rojizas, son equivalentes en edad a los de la formación Olvido.

Los afloramientos más importantes en este municipio se localizan al norte de la Cabecera Municipal (Laguna de Labradores y Dieciocho de Marzo), además sobre la carretera Galeana – San Roberto, y al oriente de la carretera Galeana – La Ascensión.

Formación Zuloaga (JZ)

Está constituida por calizas de estratificación media a gruesa de color grisáceo y de grano fino, en parte fracturada y con cierto desarrollo de grietas ampliadas por disolución.

Aflora en los núcleos de los anticlinales presentes en la zona, observándose también afloramientos importantes al norte, sur y poniente de la Cabecera Municipal.

Formación La Casita (JLc)

Constituida por lutitas bituminosas de color gris oscuro a negro intercaladas con areniscas conglomeráticas, estratificación cruzada, ocasionalmente presenta yeso en lentes delgados y vetillas: con delgadas capas de calcita paralelas a los planos de estratificación con pirita diseminada.

Aflora en los núcleos de las estructuras anticlinales, observándose también afloramientos interesantes en los alrededores de la cabecera municipal y sobre todo al sur de esta.

Al noreste de San Rafael en las sierras de Pinal Alto y la Martha son muy claros los afloramientos en núcleos de anticlinales.



CRETÁCICO INFERIOR

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO,
GALEANA, N.L.

Formación Taraises (Kit)

Está constituida principalmente de lutitas calcáreas grises con calizas de color gris oscuro en estratos delgados interestratificada, predominando las lutitas sobre las calizas, las cuales son margosas, lenticulares y se presentan en capas delgadas.

Los afloramientos son muy extensos ya que forma parte importante de la Sierra Madre Oriental, al norte de la Cabecera Municipal es muy notable la presencia de esta formación.

Formación Cupido (Kic)

Constituida por caliza de color oscuro, calizas dolomíticas y dolomitas que van desde capas delgadas a capas gruesas y masivas con delgadas lutitas intercaladas, presenta con creaciones de pirita y algunos nódulos de pedernal. Estas rocas están muy fracturadas ampliadas por disolución.

Sus afloramientos son muy amplios en todo el municipio, donde forma parte importante de las principales sierras que conforman el área.

Formación La Peña (Kilp)

Consta principalmente de lutitas de color gris oscuro, limolitas calcáreas y estratos delgados de calizas arcillosas de color gris claro u oscuro con algunas concreciones de piritita y pequeños nódulos de pedernal.

Estas rocas afloraron en el municipio en forma de franjas muy estrechas en los flancos de los anticlinales, siendo muy notables los afloramientos al norte (Sierra Borrada, Pelillos, La Tinaja y el Pinal Alto) y al poniente (Sierra el Gateado y los alrededores de San José de raíces) de la Cabecera Municipal.

Formaciones Aurora – Cuesta del Cura (Kia-cc)

Debido a que la formación Cuesta del Cura en ocasiones es difícil distinguirla en la cima de la Formación Aurora, por lo tanto, para los fines del presente estudio se integraron como una sola Formación.

Está constituida por caliza en estratos mediano a gruesos de color gris oscuro con abundantes fósiles de roditas y pedernal en nódulos y con creaciones de forma irregular. Además, estratos delgados de caliza color gris claro, con abundantes nódulos y lentes de pedernal con intercalaciones de Lutitas y calizas arcillosas.

Abundantes grietas y fracturas ampliadas por disolución.

Afloran hacia los flancos de los anticlinales y siempre asociada a las formaciones Cupido y La Peña.

CRETÁCICO SUPERIOR

Formación Indidura (Ksi)

Constituida por una alternancia de calizas arcillosas y lutitas calcáreas carbonosas en capas delgadas o lajeadas.

Sus afloramientos principales son en los flancos de los sinclinales en las partes medias de las sierras, es equivalente a la Formación Agua Nueva.

Los principales afloramientos se ubican al norte y poniente de la Cabecera Municipal.

Formación Parras (Ksp)

Principalmente constituida de lutita bituminosa, negra, fisil, con algunas intercalaciones calcáreas. Al igual que la Formación Indidura, aflora en los flancos de los sinclinales en las laderas de las Sierras, es equivalente a la Formación San Felipe.

Los principales afloramientos se ubican al norte y poniente de la Cabecera Municipal.

Formación Méndez (Ksm)

Consta de lutitas y margas grises, estratificadas en capas medias a delgadas, fracturamiento concoidal y algunas intercalaciones de calizas arcillosas y arcilla arenosas, en la parte superior su coloración en rosada.

Aflora en los núcleos de los sinclinales y en lomeríos pequeños al poniente de la Cabecera Municipal y al norte de esta.



Conglomerado (Tcg)

Constituido por fragmentos subredondeados a subangulosos de rocas calcáreas con matriz arcilloarenosa y cementadas por carbonato de calcio.



Los principales afloramientos se localizan al poniente y al sur de la Cabecera Municipal.

CUATERNARIO

Aluvión (Qal)

Consta de gravas, arenas, limos y arcillas que conforman el material de relleno en los valles y partes bajas del Municipio, por lo tanto, su distribución es muy amplia, sobre todo en una franja noroeste – sureste al poniente de la Cabecera Municipal, en toda la planicie.

Rocas ígneas intrusivas

Existen afloramientos de rocas ígneas intrusivas de tipo intermedio, de edad terciaria.

La Monzonita es de color café y gris verdoso, constituida por andarina, oligoclasa, ortoclasa; textura holocristalina porfídica, es compacta, masiva, fracturamiento moderado y alteración hidrotermal.

Intrusiona a rocas sedimentarias del cretácico. Los afloramientos de esta unidad ígnea se observan en los límites poniente del municipio colindando con Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas.

La Sienita es de color gris y rosa que intemperiza en pardo, tiene oligoclasa y estoclasa, con textura holocristalina equigranular, intemperismo y fracturamiento moderado. Intrusiona a rocas del cretácico por lo que se considera de edad terciaria.

En este municipio los afloramientos son aislados, observándose en los alrededores de las Enramadas, aproximadamente a 8 km al suroeste de Santa Clara de González.

Estructuras Geológicas

El municipio forma parte de la Sierra Madre Oriental, la cual se originó debido a la Orogenia Laramide, por lo tanto, existen una gran variedad de estructuras anticlinales y sinclinales, tanto normales como recumbentes cuyo eje se orienta principalmente al noroeste – sureste.

Las principales sierras que conforman anticlinales son: La Martha, Esmeralda, El Pinal, Las Animas, Magueyes Verdes y La Mazmorra. Los sinclinales conforman cañones y valles alargados característicos en la región.

En cuanto a fallas geológicas se observan de tipo normal e inversa orientadas al noroeste – sureste, una falla de tipo lateral derecho afecta la geoforma de la montaña de San Pablo a Ciénega del Toro.

En este municipio la Sierra Madre presenta un fracturamiento muy marcado noreste - suroeste que afecta las estructuras siendo perpendicular a las mismas y dando lugar a la formación de arroyos que origina el drenaje del área.

Recursos Minerales en el municipio

La principal mineralización presente en la zona es de barita, observándose las principales vetas en los alrededores de la Cabecera Municipal, en la zona de San Lucas, La Laguna, La Poza, Santa Clara, San José y la Piedra donde existen alrededor de 20 vetas en zonas de fracturas orientadas al N 40-50° E y N 60-80° W con inclinación casi vertical. Se considera como veta importante también localizado en la zona de San Roberto.

Este distrito minero ha sido considerado como uno de los más importantes productores de barita en el País, siendo su principal consumidor PEMEX.

Es conveniente llevar a cabo un estudio de investigación en el municipio para conocer la factibilidad de abrir otras zonas de explotación, así como realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de explotar con mayor escala este mineral.

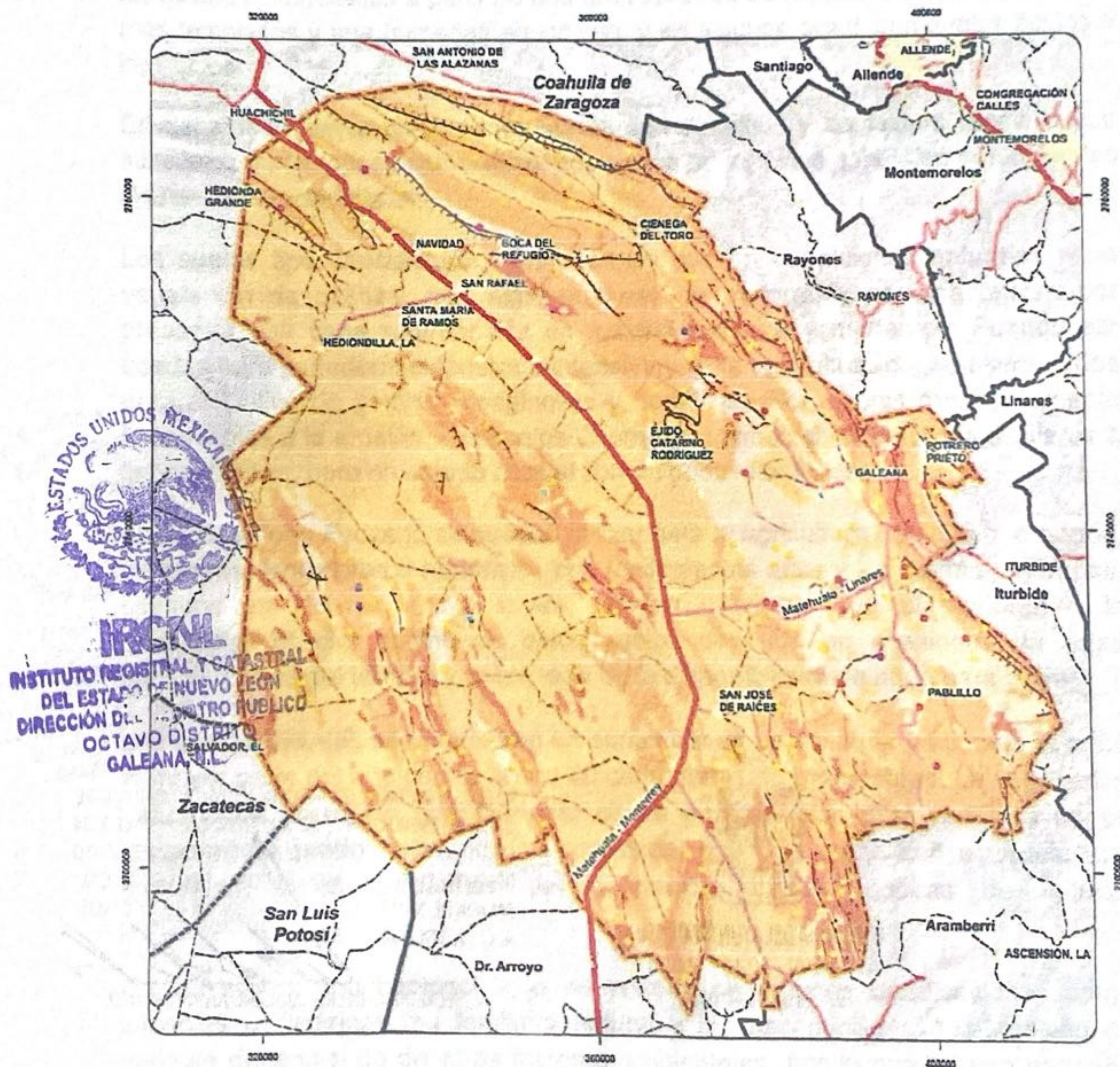
Las calizas del cretácico inferior (Cupido y Aurora) se pueden utilizar principalmente en mampostería, aunque para su explotación es necesario en ocasiones el uso de explosivos. Estas calizas se pueden aprovechar para obtener grava triturada o arena de diferente graduación.





Plano 06. Geología.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.



Simbología Temática		
Puntos geológicos	Linea Municipal	Simbología Base
• Río	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección
• Estación 15-100	• San Antonio de las Alazanas	• Línea Colección

Simbología Base	
• Línea Municipal	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección
• Línea Colección	• Línea Colección

Fuente:
INEGI Carta topográfica 1:50,000
INEGI 2020 Cartografía censal
Proyecto:
Urbanización Transversal de Galeana
UTRP 1992 UTM Zona 14N
Nota:
Los límites municipales fueron
tomados del mapa geográfico
de INEGI y se actualizaron
con los límites políticos
administrativos.

D06 DIAGNÓSTICO

GEOLOGÍA

Escala 1: 630 000

0 2 4 6 8 10

↑ N

1.5. Edafología

La edafología que se presenta en el Municipio de Galeana es de dos tipos particulares, por un lado, la de regiones áridas o semiáridas, con una vegetación poco desarrollada y tolerante a una serie de factores químicos y físicos; mientras que por otra parte están los suelos desarrollados a partir de una gran cantidad de materia orgánica con climas más templados y una humedad abundante, y en algunos casos son suelos ácidos e inestables.

En general al mayor parte de los suelos son delgados y de textura media o con subsuelos duros y poco permeables. Los suelos en términos generales presentan las siguientes características³:

Los suelos tipo Castañozem, son alcalinos que en condiciones naturales tiene vegetación de pastizal, con algunas áreas de matorral y se caracterizan por presentar una capa superior rica en materia orgánica y nutrientes. Pueden ser usados para ganadería extensiva o intensiva y en la agricultura pueden ser usados para el cultivo de granos, oleaginosas y hortalizas. Son suelos moderadamente susceptibles a la erosión. Los suelos Chernozem tienen características similares a los castañeen, pero en estado natural son un poco más fértiles.

Los suelos topo Feozem, se pueden utilizar para la agricultura de riego o temporal, de granos, legumbres u hortalizas, con rendimientos altos y los menos profundos, situados en laderas o pendientes, pueden utilizarse para el pastoreo o la ganadería. El uso óptimo de estos suelos depende en ocasiones de otras características del terreno y sobre todo de la disponibilidad de agua para riego.

Los suelos Gleysol, se encuentran en zonas donde se acumula y estanca el agua la mayor parte del año dentro de los 50 centímetros de profundidad. La vegetación natural que presentan generalmente es de pastizal. Son muy variables en su textura, pero predominan más los arcillosos, que trae como consecuencia que presenten serios problemas de inundación durante épocas de intensa precipitación.

En los suelos tipo Leptosol, que se conoce en algunas clasificaciones como Litosoles o Redzinas, su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es variable dependiendo de otros factores ambientales, por lo que su uso depende principalmente de la vegetación que los cubre. En bosques y selvas su uso puede ser forestal y cuando hay matorrales o pastizales se puede llevar a cabo un pastoreo más o menos limitado.

³ Tomado de la Guía para la Interpretación de Cartografía. Edafología. INEGI, 2004

Los suelos tipo Luvisol, tienen una vegetación generalmente de bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y con pastizales cultivados o inducidos pueden dar buenas utilidades en la ganadería, siendo suelos con alta susceptibilidad a la erosión.

Los suelos tipo Regosol, en general son pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen, frecuentemente son someros con fertilidad variable y su productividad está condicionada a la profundidad y su pedregosidad. Para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

Los suelos tipo Solonchak, Se presentan en zonas donde se acumula el salitre, tales como lagunas y lechos de lagos, o en las partes más bajas de los valles y llanos de las regiones secas. Su uso pecuario depende del tipo de pastizal, pero con rendimientos bajos.

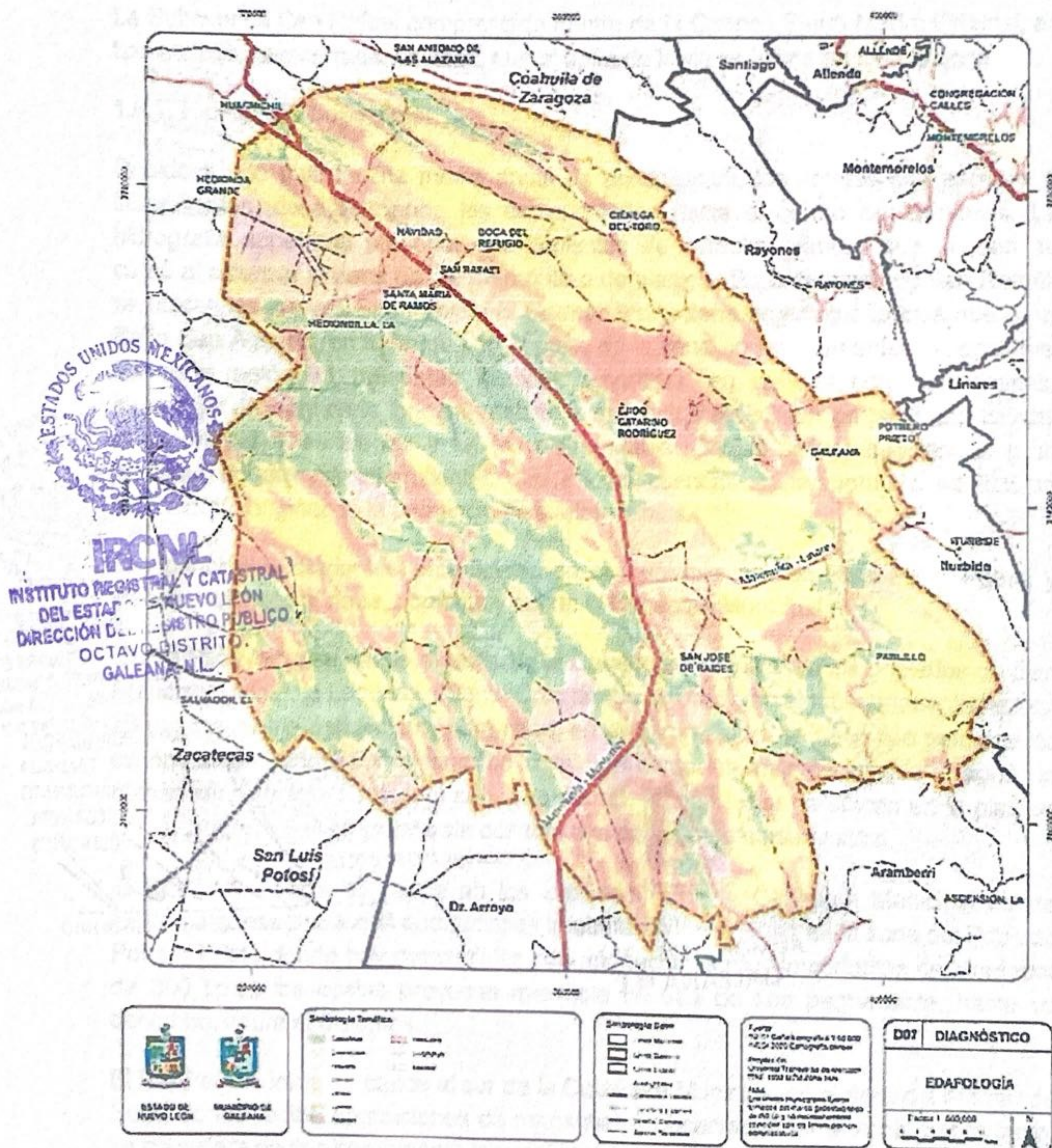
En los tipos de suelos Xerosol su vegetación natural es de matorral y pastizal, con un rendimiento agrícola en función a la disponibilidad de agua para riego, además de poder darles uso pecuario. Son de baja susceptibilidad a la erosión, salvo en laderas o si están directamente sobre caliche o tepetate a escasa profundidad.



IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.

Plano 07. Edafología.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040





1.6. Hidrología

El Municipio de Galeana comprende 3 regiones Hidrológicas: RH-24 Bravo – Conchos (Subcuenca Río Pílon), RH-25 San Fernando – Soto La Marina (Subcuenca Río Potosí y Pablillo Sector Poniente) y RH-37 El Salado (Subcuenca San Rafael principalmente).

La Subcuenca San Rafael comprendida dentro de la Cuenca Sierra Madre Oriental, es tipo endorreica o cerrada, es decir, que el agua de lluvia se infiltra en toda la zona.

1.6.1. Hidrología Superficial

Debido a una baja lámina media anual de precipitación, los arroyos son escasos e intermitentes, desapareciendo los escurrimientos hacia el centro de los valles. La hidrografía superficial presenta escurrimientos de carácter efímero que pierden su curso al alcanzar la zona de pie de monte o de planicie. En la Subcuenca San Rafael, se ubican los arroyos San Pablo y El Carmen y una zona de topografía baja que es el Bajío San Agustín, en tanto que en la parte de la zona no hay corrientes importantes. En esta región se presentan llanuras desérticas, en general con escurrimiento superficial de muy corta longitud, debido a que éstos se infiltran en las rocas calizas que conforman las sierras y en los piedemontes. De las sierras descienden gran cantidad de arroyos intermitentes que en las cuencas se evaporan o se infiltran lentamente, originando la presencia de suelos salinos.

Las principales corrientes superficiales en el municipio son los Ríos Pílon, Potosí y Pablillo ubicados al norte, poniente y sur de la Cabecera Municipal.

El Río Pílon inicia su cauce al Norte de la Cabecera Municipal en los poblados de San Francisco Javier, la Lagunita y Santa Cruz donde se observan algunos manantiales con aprovechamiento doméstico y para riego, en esta zona el río se hace tipo permanente en época de lluvias, por lo tanto se considera como intermitente ya que el agua de manantiales se infiltra hacia el subálveo del río, aquellos que se ubican en la planicie por la carretera Saltillo Matehuala cuentan con pozos para su suministro.

El Río Potosí inicia su cauce en los alrededores de la Cabecera Municipal donde existen algunas pequeñas aportaciones incrementándose estas en la zona del Poblado Potrero Prieto donde hay manantiales con aportaciones muy importantes de alrededor de 300 l.p.s., los cuales provocan que este río sea de tipo permanente, hasta su desembocadura al Conchos.

El Río Pablillo inicia su cauce al sur de la Cabecera Municipal en el área del Alamar de Solís, donde recibe aportaciones de manantiales observados en la zona, por lo tanto, se considera de tipo permanente incrementándose el volumen escurrido en Las Curvas Municipio de Iturbide.



1.6.2. Hidrología Subterránea.

Tanto la Cabecera Municipal como los poblados más importantes (Pablillo, El Potosí, San Rafael, Los Adobes, San José de la Joya y San José de Raíces) se abastecen de agua potable de pozos, cuya profundidad en algunos casos llega a los 150.00 m.

En el caso de la Cabecera Municipal, los pozos Derramadero localizados por la carretera a 18 de Marzo, son la principal fuente de abasto, cuentan con una capacidad de bombeo instalada de alrededor de 50 l.p.s. El poblado 18 de Marzo cuenta con una derivación de manantial con 2.0 l.p.s. instalados.

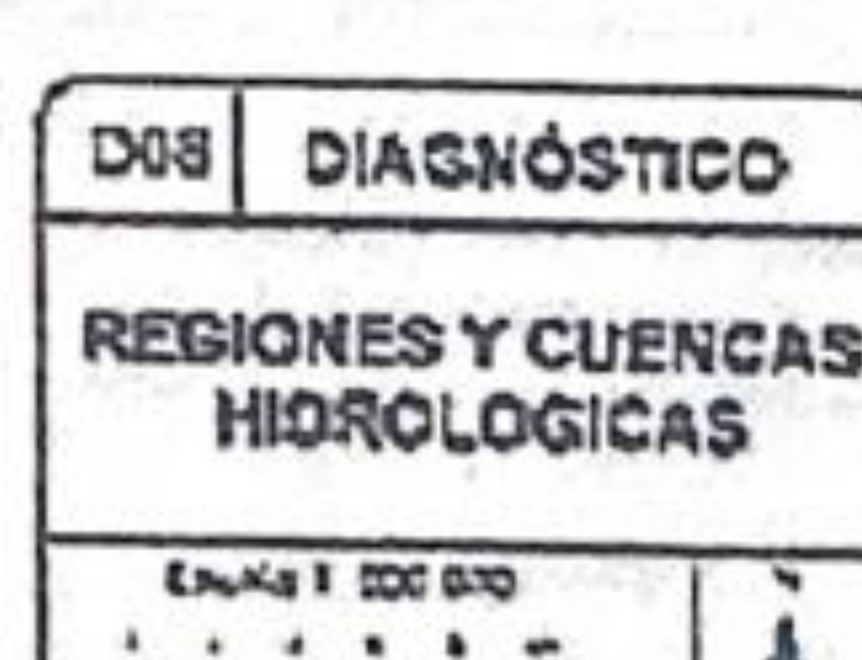
Los poblados pequeños ubicados en la Sierra Madre Oriental se abastecen del vital líquido aprovechando los manantiales que afloran en la zona.

Aquellos que se ubican en la planicie por la carretera Saltillo – Matehuala cuentan actualmente con una infraestructura que se construyó, el acueducto Río Verde que inicia en la Sierra El Potosí y termina en San José de Raíces, abasteciendo a los poblados que cruza.

Para lograr el aprovechamiento sustentable del recurso agua en el caso de los acuíferos subterráneos es necesario llevar a cabo un sistema de monitoreo en pozos o norias que se localizan en el municipio para realizar el balance hidráulico entre el agua que recarga y la que se extrae, para determinar zonas de sobreexplotación e implementar medidas que ayuden a la conservación de los acuíferos.

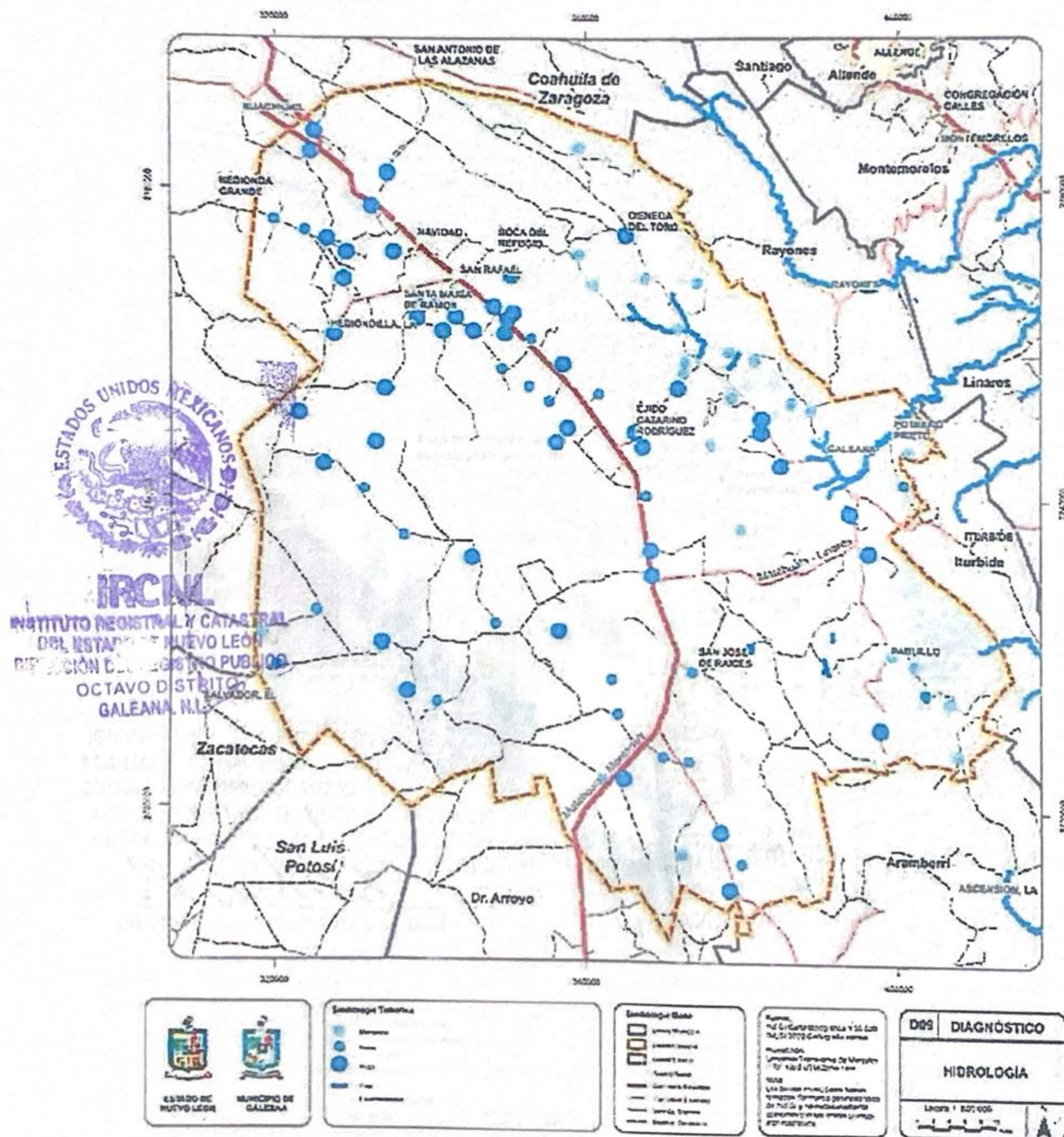
En el caso de las zonas de manantiales estos son una fuente natural por lo que su conservación depende de la presencia de lluvias en la región, aunque la mayor parte de estos presentan escurrimiento permanente disminuyendo su flujo en periodos de estiaje muy prolongados.

Plano 08. Regiones y Cuencas Hidrológicas.



Plano 09. Hidrología.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040



Plano 10. Acuíferos.

Map of Galeana, N.L., showing the distribution of the 1990-1995 drought. The map displays the state of Coahuila de Zaragoza and parts of Nuevo León and Zacatecas. Galeana is highlighted in blue. Drought indices (DMA POSITIVO and DMA NEGATIVO) are provided for various areas. A stamp from the Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León is visible on the left.

Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, IRCNL, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIRECCIÓN D. REGISTRO PÚBLICO, OCTAVO DISTRITO, GALEANA, N.L.

Drought Indices:

- San Antonio de las Alazanas: DMA POSITIVO = 0.00, DMA NEGATIVO = -65.39
- San Rafael: DMA POSITIVO = 0.00, DMA NEGATIVO = -72.72
- San José de Raíces: DMA POSITIVO = 0.00, DMA NEGATIVO = -10.95
- San Luis Potosí: DMA POSITIVO = 26.18, DMA NEGATIVO = 0.00
- San Salvador: DMA POSITIVO = 9.00, DMA NEGATIVO = 0.00
- San José de Raíces: DMA POSITIVO = 1.09, DMA NEGATIVO = 0.00
- San José de Raíces: DMA POSITIVO = 0.00, DMA NEGATIVO = -89.20
- San José de Raíces: DMA POSITIVO = 0.00, DMA NEGATIVO = -10.95



1.7. Vegetación y Uso del Suelo

1.7.1. Bosque Aciculiescuamifolio

Este tipo de vegetación se localiza en la Región Fisiográfica Sierra Madre Oriental y colinda con los siguientes tipos vegetativos: Bosque escleroaciculifolio, bosque aciculifolio, matorral inerme porvifolio y pastizal amacollado abierto.

Esta comunidad vegetal está formada por un bosque bajo y abierto de árboles de pino piñonero, con alturas de 3.00 a 8.00 m, hojas en forma de aguja (aciculiforme), asociado con cedros o táscates que poseen hojas en forma de escamas (escuamifolio).

Los componentes principales de este tipo vegetativo son: Pino piñonero (*Pinus cembroides*), en algunas localidades (*Pinus nelson*); táscates (*Juniperus flaccida*), madroño (*Arbutus arzonica*), encino charrasquillo (*Quercus intricata*), frijolillo (*Sophora secundiflora*), palma pita (*Yuca filifera*), palma samandoca (*Yuca camerosana*), que en muchas ocasiones sirve de sostén mecánico al injerto (*Phoradendron tomentosum*) y al paxtle (*Tillandsia usneoides*).

Por lo que respecta a gramíneas las más importantes son: Zacate ladera (*Enneapogon desvauxii*), zacate banderrilla (*Bouteloua curtipendula*), tridente esbelto (*Tridens muticus*), navajito azul (*Bouteloua gracilis*), falso espartillo del pinar (*Piptochaetium nimbriatum*), etc.

La comunidad vegetal propia del altiplano se caracteriza por la dominancia de agrupaciones de plantas arbustivas o subarbustivas con hojas alargadas, estrechas, carnosas y espinosas, dispuestas en forma de roseta. Entre estas plantas pueden distinguirse dos tipos esenciales: Las que poseen el tallo alargado y las que carecen de tallo visible presentándose el conjunto de hojas en la base de la planta.

Especies rosetófilas que no poseen tallo visible: Lechuguilla (*Agave lechuguilla*), Espadines (*Agave striata*, *A. Falcata*), Guapilla (*Hechita glomerata*) y Amole de castilla (*Agave bracteosa*).

De las especies rosetófilas que poseen un tallo bien definido se citan las siguientes: Sotol (*Dasyllirion texanum*, *D. Placiosi*, *D. Wheeleri*), Sotolillo (*Dasyllirion berlandieri*), Palma pita (*Yuca filifera*) y Palma samandoca (*Yuca camerosana*).

Se encuentran asociados además con plantas suculentas tales como: Biznaga burra (*Echinocactus palmeri*), Biznaga de dulce (*Echinocactus palmeri*), Nopal rastrero (*Opuntia rastrera*) y Coyonoztle (*Opuntia imbricata*).



1.7.2. Descripción de la vegetación presente en el municipio.

Bosque de pino; Bosque de pino-encino; Bosque mesófilo de Montaña. - Es una comunidad vegetal de montaña compuesta principalmente por elementos aciculifolios y escuamifolios. Se encuentran generalmente en alturas de 800 m hasta más de 2,500 msnm. Son especies susceptibles de ser explotadas forestalmente con fines comerciales. Se localizan en la zona norte y noreste del municipio.

Pastizal inducido. - Surge por desmontes con fines agropecuarios, quema controlada de zonas arbustivas, clareo de vegetación buscando el desarrollo de ciertas especies de características sobresalientes eliminando la vegetación original. Se localizan algunos manchones distribuidos longitudinalmente dentro de la comunidad vegetal de montaña.

Área de riego. - Son aquellos que cuentan con infraestructura de riego. La agricultura de riego es sostenida por el agua extraída de pozos artesianos proporcionada por aspersión para asegurar el ciclo vegetativo de los cultivos. Se localizan en las inmediaciones de los poblados San Rafael y Catarino Rodríguez en un tramo considerable de la carretera Saltillo-Matehuala, en la parte central del altiplano.

Área de riego suspendido. Son aquellas que, en este caso específico, fueron utilizadas ocasionalmente para agricultura y que ahora quedan inhabilitadas debido a razones económicas o por ausencia de lluvias. Cabe mencionar la ausencia de ríos propiamente dichos en la región del altiplano. Los sitios con estas características se localizan en las inmediaciones de las áreas de riego citadas en el inciso anterior.

Agricultura de temporal. Este tipo de agricultura se lleva a cabo dependiendo del agua producto de las lluvias y escurrimientos que proveen la humedad en las partes planas y bajas de los cañones, situados entre los macizos montañosos de la sierra.

Matorral submontano. - Es una comunidad vegetal compuesta principalmente por elementos inermes caducifolios por un breve período del año. Se encuentra generalmente en los sitios abiertos de matorrales. Se localiza en bajo porcentaje al este del municipio.

Matorral desértico rosetófilo. - Tipo de vegetación dominada por especies con hojas en roseta que se desarrollan perfectamente sobre suelos someros, en los que predominan diversas especies de agaves, cactáceas, palmas, lechuguilla, espadín, etc. Se localiza en asociación en el centro, sur y oeste del municipio en la zona del altiplano.

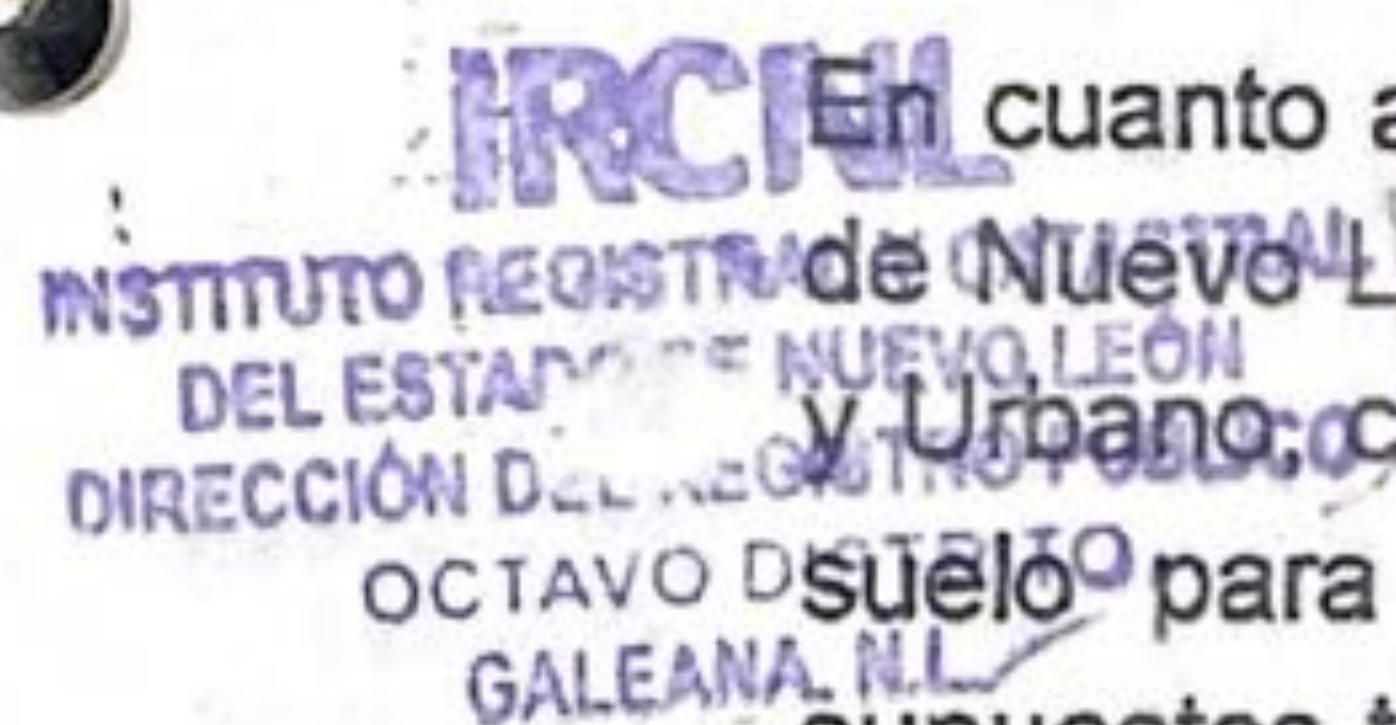


Matorral desértico micrófilo.- Comunidad vegetal que se caracteriza por elementos arbustivos de hojas pequeñas. En ella predominan especies como la gobernadora, el orégano y hojas en entre otros. Se localiza ampliamente en asociación con otros matorrales de la zona, se localizan en el centro en el centro sur y oeste del municipio.

Matorral crasicaule. - Tipo de vegetación formado por cactáceas grandes que incluyen nopaleras, coyonostles, cardonales y chayas, etc. Se le encuentra en áreas definidas en asociación, aunque con limitaciones, con los otros tipos de matorrales de la zona. Se le localiza diseminado en manchones en el centro, sur y oeste del municipio.

Cuadro No. 1. Uso del Suelo y Superficie

Uso del suelo	Superficie (ha)
Matorral ⁴	336,997.50
Chaparral ⁵	202,198.55
Bosque	67,399.55
Pastizales	33,699.75
Otros ⁶	33,699.75



En cuanto a las áreas naturales protegidas, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Nuevo León 2030, establece en 3.6 Estrategia General para el Desarrollo Regional y Urbano, como parte de sus estrategias: 2. Revalorizar y aprovechar las aptitudes del suelo para su uso productivo, donde señala como fundamento de base en los supuestos territoriales, el revalorizar y proteger las áreas naturales para la localización de actividades sustentables, mediante la innovación normativa pertinente.

En ese sentido en el municipio se han protegido 4 áreas naturales, la primera de ellas en el año 2000 el Cerro del Potosí y en el año 2002 las áreas de La Trinidad, Llano La Soledad y La Hediondilla, en estas últimas al encontrarse en ellas el perrito llanero (*Cynpmys mexicanus*) especie endémica y en peligro de extinción.

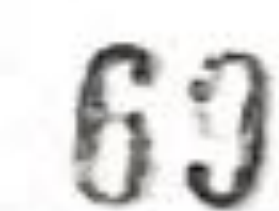
⁴ Matorral. - Vegetación arbustiva, composición florística y densidad variable. Se encuentra generalmente en regiones áridas y semiáridas. Comprende áreas forestales y mezcla de plantas no espinosas y espinosas.

⁵ Chaparral: Vegetación arbustiva densa, asociada a fuego y con una composición florística característica.

⁶ Presas y áreas erosionadas.

Plano 11. Vegetación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040



1.7.3. Fauna Silvestre

Las características topográficas y ecológicas de la zona dan origen a una atractiva diversidad de especies de fauna silvestre, conjuntada por la presencia de elementos residentes y migratorios, donde se consolidan estructuras climax por la dinámica biológica de sus componentes.

La ocupación proporcional de las especies y las asociaciones vegetales que dan albergue a la avifauna muestran a las siguientes especies como las más comunes en la región: Aura (*Cathartes aura*), zopilote (*Coragyps atratus*), águila cola roja (*Buteo jamaicensis*), cernícola (*Falco sparverius*), paloma de collar (*Columba fasciata*), paloma arroyera (*Leptotila verreauxi*), paloma huilota (*Zenaida macroura*), lechuza (*Tyto alba*), paloma ala blanca (*Zenaida asiática*), vencejo (*Aeronautes saxatalis*), saltapared (*Thryothorus ludovicianus*), mielero (*Catharus guttatus*), perlita (*Poliophtila caerulea*), verdín (*Basileuterus rufifrons*), tangara (*Piranga flara*), gorrión (*Spizella passerina*), guacamaya enana (*Rynchopsitta terrisi*), calandria (*Icterus grada cauda*) aguililla negra, etc.

Asimismo, las diferentes asociaciones de vegetación permiten el desarrollo de una comunidad mastozoológica diversa e importante, identificándose los siguientes mamíferos: Coyote (*Canis latrans*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), oso negro (*Ursus americanus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), coatí (*Nasua narica*), zorrillo moteado (*Spilogale putorius*), gato montés (*Lynx rufus*), jabalí (*Dicotyles tajacu*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), tlacuache (*Didelphys virginiana*), ardilla arborea (*Sciurus halleri*) (*Sciurus Níger*), conejo (*Sylvilagus spp.*).

Este municipio cuenta con especies en *status* o de protección especial, como el oso negro (*Ursus americanus*), cuya condición la establece la NOM-059-ECOL.-94. Ésta determina las especies y subespecies de flora y fauna, silvestres y acuáticas, en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial, y establece las especificaciones para su protección.

En cuanto a los reptiles, se identifican: Tortuga del desierto (*Xerobates berlandieri*), Víbora negra (*Drymarchon corais*), Lagartija rayada (*Cnemidophorus gularis*), Víbora cascabel (*Crotalus sp.*).

1.8. Riesgos y Vulnerabilidad

En lo que respecta a los riesgos de origen natural, el riesgo hidrometeorológico es provocado por fenómenos meteorológicos, como las tormentas, huracanes y heladas, que azotan causando problemas o daños a instalaciones, contaminación de fuentes de abasto, destrucción parcial y total de obras de captación, conducción y tratamiento, paralización de la operación de las instalaciones debido a daños, entre los más importantes.

En el municipio existen tramos de ríos y arroyos que, de ocurrir algún fenómeno meteorológico extraordinario, con crecida de los caudales, repercutiría en las localidades cercanas. Además del riesgo por inundaciones, o por avenidas inesperadas, existen los que se pueden causar al afectar los cruces de caminos y carreteras con los escurrimientos naturales, dejando a las poblaciones incomunicadas y provocando que la atención a los habitantes no sea inmediata, creando otros riesgos sanitarios y de salud a la población.

De las zonas de riesgo se identifican las Presas Galeana y Loma Larga, sí como en Laguna de Labradores debido a que se consideran áreas turísticas, ya que además de la crecida de las corrientes y los cuerpos de agua, la población concentrada de esos espacios, al ser polos de atracción, correría un riesgo mayor.

En tanto que los riesgos geológicos, relativos a deslaves, o derrumbes, afectan a las zonas donde se ubican los bancos de material, a los que hay que controlar sus procedimientos, y definir las áreas de resguardo respecto a las zonas habitacionales y urbanas; así también este tipo de riesgos se presentan en las zonas de cerros y sierras.

La superficie del municipio donde se ubican los cerros o sierras ocupa un 45% del total del mismo, lo que pone en condición de riesgo a esas zonas debido a que la pendiente del terreno, así como las actividades mineras de extracción de mineral no metálico, presentes en esas áreas, las convierten en zonas propensas a riesgos, principalmente donde se ubican asentamientos humanos.

Las localizaciones de esos sitios son: En los alrededores de la Cabecera Municipal, en la zona de San Lucas, La Laguna, La Poza, Santa Clara, San José y La Piedra donde existen alrededor de 20 vetas. Otros sitios, con una veta importante para su explotación se localizan en la zona de San Roberto y en Santa Clara de González.

Otro factor de riesgo es el de la zona con fracturas y fallas, ubicadas en dirección orientada al N 40-50° E y N 60-80° W, con inclinación casi vertical en la zona de San Roberto.



En cuanto a fallas geológicas se observan de tipo normal e inversa orientadas al Noroeste – Sureste, una falla de tipo lateral derecho afecta la geoforma de la montaña de San Pablo a Ciénega del Toro.

Es importante mencionar que en este municipio la Sierra Madre presenta un fracturamiento localizado al noreste - suroeste que afecta las estructuras siendo perpendicular a las mismas.

En cuanto a los demás tipos de riesgos, como son los químicos–tecnológicos; sanitario–ecológicos y socio-organizativos, en el Atlas de Riesgos para el Estado de Nuevo León elaborado por el gobierno del estado de Nuevo León, no se abordaron esos tipos de riesgo. En este caso se describirían los tipos de riesgos, pero no se incluirían en el plano correspondiente.

Los riesgos químico-organizativos son los generados por establecimientos o infraestructura donde se manejan, almacenan o conducen sustancias inflamables o tóxicas que debido a su funcionamiento generen algún tipo de riesgo. En estos casos se encuentran instalaciones como gaseras o gasolineras, así como instalaciones industriales o comerciales que manejen sustancias inflamables o explosivas y en caso de pretenderse la instalación de este tipo de locales, se deberá contar con las factibilidades y estudios técnicos correspondientes.

En cuanto a los riesgos sanitario-ecológicos, son los provocados por la contaminación del agua y del suelo, problemas de saneamiento, contaminación del aire por el uso extractivo en los bancos de material, que generan emisiones de polvo, etc. y provocan impacto en el medio ambiente. También se presentan este tipo de riesgos en los escurrimientos naturales, cuerpos de agua y en el entorno de las zonas de extracción, los que repercuten en el subsuelo, por lo cual las fuentes de abasto del vital líquido son susceptibles a esta clase de riesgo. De igual manera los cambios de uso del suelo son causantes de daños ecológicos por el impacto ambiental que provocan, al alterar al ambiente por desmontes, limpieza y otras acciones realizadas en los predios, principalmente cuando no se llevan a cabo acciones de mitigación.

En cuanto a los riesgos socio-organizativos, tienen su origen en las actividades que se desarrollan en los centros de población, cuando se trata de lugares con actividades que generan concentraciones humanas, así como debido al mal funcionamiento de algún sistema de subsistencia, de los que proporcionan servicios básicos. Entre las calamidades de este tipo destacan los desplazamientos tumultuarios, las concentraciones masivas de personas en locales o áreas poco idóneas, así como los accidentes que llegan a producirse por fallas técnicas y humanas, y que por su magnitud o tipo pueden afectar a una parte de la comunidad.



En lo referente al control de riesgos, ante algún incidente, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y el Atlas de Riesgos para el Estado de Nuevo León, definen e identifican los tipos de riesgos existentes en el territorio estatal, los que deberán ser tomados en cuenta, al pretender realizar cualquier obra o acción de crecimiento, aprovechamiento o cambio de uso del suelo.

A nivel municipal, el Reglamento de Protección Civil, tiene como objetivo regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio, siendo su observancia de carácter obligatorio para las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado y en general por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten, o transiten en el municipio.

El reglamento contiene los elementos para definir, regular y programar las actividades de apoyo con las cuales se instrumenta la ejecución de los planes de protección en el municipio. Así mismo el Programa Municipal de Protección Civil, es el instrumento de ejecución de los planes de protección, donde se precisan las acciones a realizar, se determinarán los responsables y se establecerán los plazos para su cumplimiento, de conformidad con los recursos y medios disponibles.



IRCNL

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.



Galeana

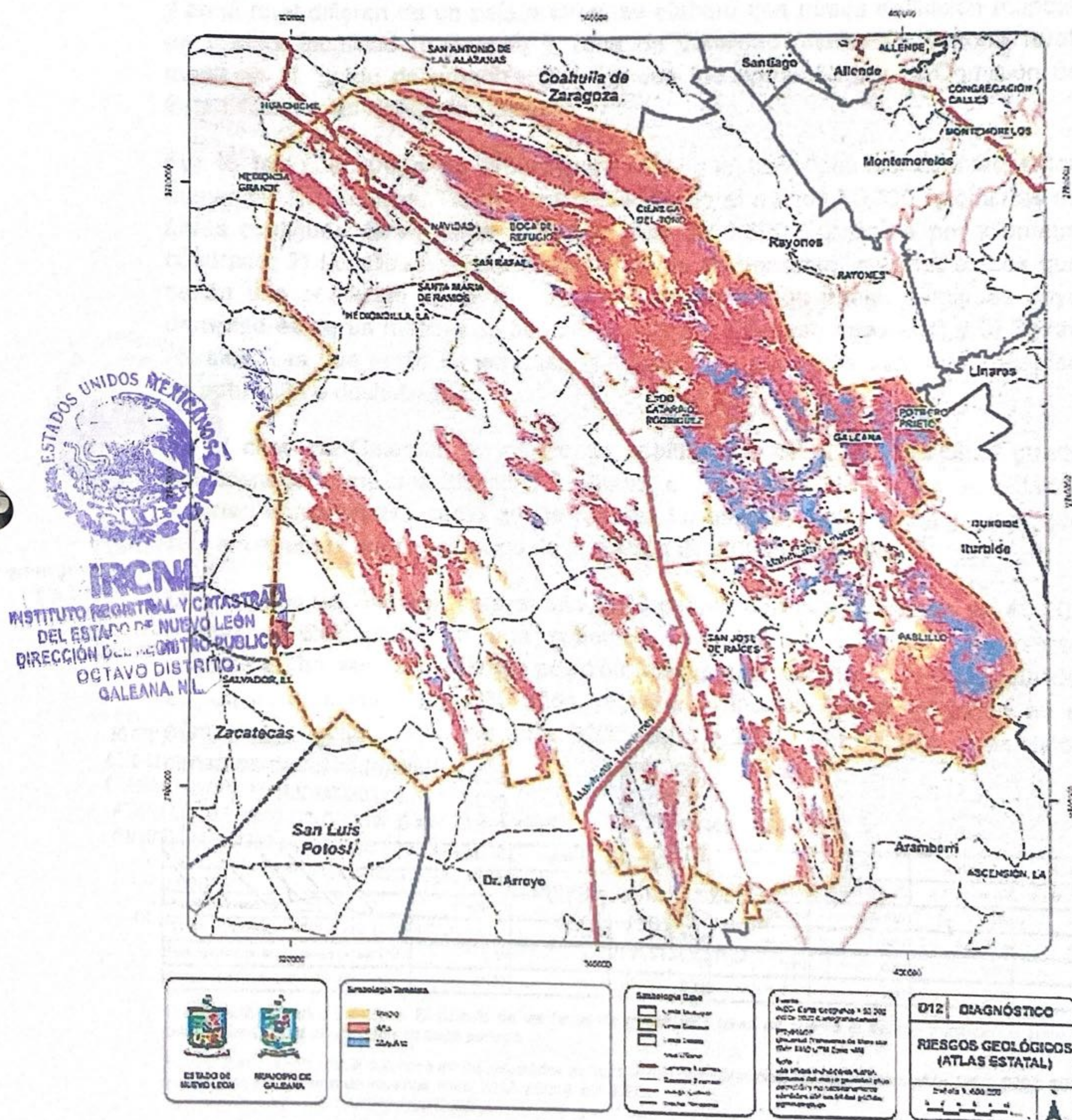
Gobierno Municipal | 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Galeana 2040

Plano 12. Riesgos Geológicos (Atlas Estatal).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040





2. Características de la población (Análisis de las personas)

2.1. Población y dinámica de crecimiento

ONU-Hábitat⁷ señala que debido a que las definiciones nacionales de zona urbana y zona rural difieren de un país a otros, se elaboró una nueva definición mundial de ciudad, localidad (o pueblo) y zona de densidad intermedia y zona rural, mediante el "grado de urbanización". La que fue aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, el grado de urbanización distingue tres tipos de asentamientos humanos: 1) Ciudades. Tienen una población de al menos 50,000 habitantes en áreas contiguas densamente pobladas (más de 1,500 habitantes por kilómetro cuadrado; 2) Localidades (o pueblos) y zonas de densidad intermedia. Las que tienen una población de al menos 5,000 habitantes en zonas contiguas cuya densidad es de un mínimo de 300 habitantes por kilómetro cuadrado; y 3) Zonas Rurales. Las que están constituidas principalmente por áreas con baja densidad de población o deshabitadas.

En el caso de Galeana, su centro de población o cabecera municipal puede considerarse como una localidad o pueblo, en tanto que las demás localidades estarían consideradas como zonas rurales. Lo anterior teniendo en cuenta que solo la cabecera supera el rango de población de 5,000 habitantes.

El municipio de Galeana para el año 2020 cuenta con una población de 40,903 habitantes distribuidos en una superficie territorial de 6,239.951 kilómetros cuadrados, ha venido perdiendo posición relativa con respecto a la población del estado durante los últimos 30 años, registrando incluso una disminución en el número de habitantes en los años 2000, 2005 y 2020, con respecto a los datos censales de años previos.

Cuadro 2. Evolución de la Población 1990-2020

	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Población NL	3,098,736.00	3,550,114.00	3,834,141.00	4,199,292.00	4,653,458.00	5,119,504.00	5,784,442.00
Población Galeana	40,972	42,145	39,519	38,930	39,991	41,130	40,903
Tasa de crecimiento 1/		0.57%	-1.28%	-0.30%	0.54%	0.56%	-0.11%
Participación en la población estatal (%)	1.32	1.19	1.03	0.93	0.86	0.80	0.71
Densidad de población (Hab. por Km ²)	6.57	6.75	6.33	6.24	6.41	6.59	6.56

1/ Respecto al periodo anterior. El cálculo de las tasas de crecimiento toma en cuenta el tiempo transcurrido entre el levantamiento de la información en cada periodo

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los Censos de Población y Vivienda de los años 1990, 2000, 2010 y 2020 y de los Conteos de los años 1995, 2005 y 2015, del INEGI.

⁷ Tomado de: <https://onuhabitat.org.mx/como-definir-ciudades-pueblos-y-areas-rurales>

2.2. Grupos poblacionales por edad y sexo

En cuanto a los rangos de edades predominantes, en el Censo de 2020, muestra una población joven de edades de 0 a 19 años, que concentran el 36.89% de la población total, siendo la población de adultos mayores quienes cuentan con menor población, ya que la población de 65 años y más representan el 11.67% de la población total.

Cuadro 3. Estructura de la Población por Grupo de Edad

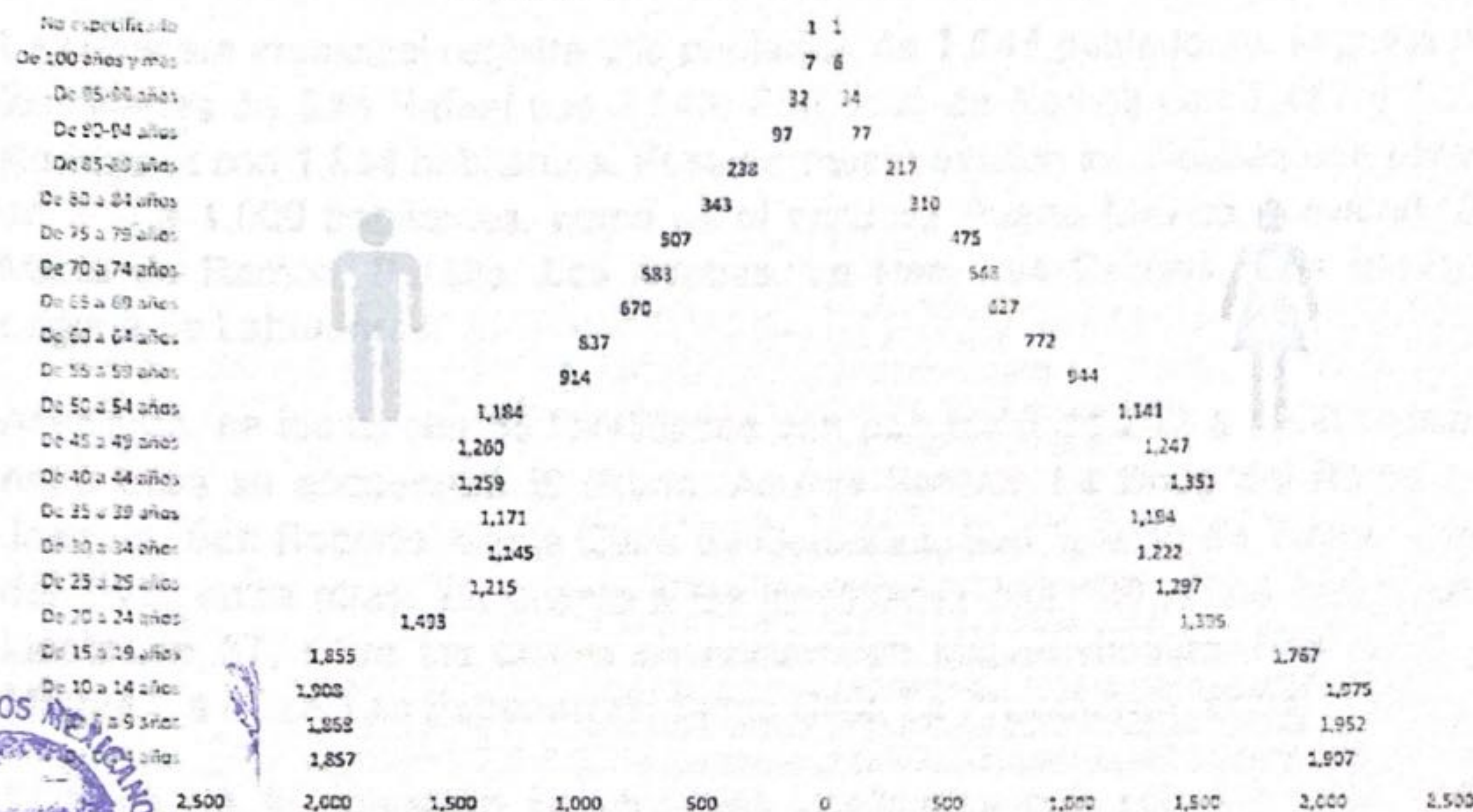
Edades	Población	%
Total	40,903	100.00
De 0 a 4 años	3,764	9.20
De 5 a 9 años	3,820	9.34
De 10 a 14 años	3,883	9.49
De 15 a 19 años	3,622	8.86
De 20 a 24 años	2,888	7.06
De 25 a 29 años	2,512	6.14
De 30 a 34 años	2,367	5.79
De 35 a 39 años	2,365	5.78
De 40 a 44 años	2,610	6.38
De 45 a 49 años	2,507	6.13
De 50 a 54 años	2,325	5.68
De 55 a 59 años	1,858	4.54
De 60 a 64 años	1,609	3.93
De 65 a 69 años	1,297	3.17
De 70 a 74 años	1,131	2.77
De 75 a 79 años	982	2.40
De 80 a 84 años	653	1.60
De 85-89 años	455	1.11
De 90-94 años	174	0.43
De 95-99 años	66	0.16
De 100 años y más	13	0.03
No especificado	2	0.00

FUENTE: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI



Figura 1. Pirámide poblacional 2020

Pirámide poblacional por edades y sexo (2020)



Del total de la población de Galeana en el año 2020, el 49.98 por ciento son hombres y el 50.02 por ciento son mujeres. *

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.

Cuadro 4. Características de la Población por Grupo de Edad y Sexo

Grupo Poblacional	Municipio			Cabecera Municipal		
	Total	% Mujeres	% Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Población Total	40903	50.02%	49.98%	7844	52.66%	47.34%
Población de 0-2 años	2152	50.51%	49.49%	400	52.75%	47.25%
Población de 3 a 5 años	2391	50.73%	49.27%	425	54.59%	45.41%
Población de 6 a 11 años	4609	51.29%	48.71%	854	51.52%	48.48%
Población de 18 a 24 años	4274	48.83%	51.17%	822	47.93%	52.07%
Población de 12 años y más	31749	49.75%	50.25%	6165	52.68%	47.32%
Población de 60 años y más	6380	48.06%	51.94%	1041	53.70%	46.30%

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

La población de los diversos grupos poblacionales que se concentran en la Cabecera Municipal representa en promedio un 19% de la población municipal,

* / INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2020.



por lo cual se trata de un municipio con población dispersa en el territorio municipal en una diversidad de localidades.

La cabecera municipal registra una población de 7,844 pobladores, seguida de las localidades de San Rafael con 2,543, San José de Raíces con 2,457 y Catarino Rodríguez con 1,834 habitantes. Posteriormente existen localidades con población de 500 a 1,000 habitantes, como es el caso de Puerto México, Navidad, Santa María de Ramos, Pablillo, Los Adobes, La Paz, Las Delicias, San Idelfonso y Laguna de Labradores.

Asimismo, se identifican 35 localidades con población de 200 a 5000 habitantes, entre ellas se encuentran El Prado, Aquiles Serdán, La Boca del Refugio, San Joaquín, San Roberto, Santa Clara de González, San Ignacio de Texas, Ciénega del Toro, entre otras. En cuanto a las localidades con 100 a 200 habitantes, se identifican 37, entre las cuales se encuentran Miguel Hidalgo, San José de la Martha, La Poza, Las Esperanzas, Santa Cruz, La Providencia, entre otras.

El resto de la población se ubica en localidades con población de 1 a 100 habitantes, sin embargo, se registran 197 localidades sin habitantes, como es el caso de Lucio Blanco, El Sufridero, El Doce, Antonio Narro, El Palmar, Las Pintas, Santa Elena, entre otras.

Cuadro 5. Localidades

Rango de población	Cantidad de localidades
0	197
1-50	196
51-100	37
101-150	24
151-200	12
201-250	15
251-300	5
301-350	7
351-400	4
401-450	3
451-500	1
501-550	4
551-600	1
801-850	2
851-900	2
1801-1850	1



2451-2500	1
2501-2550	1
7801-7850	1
Total de Localidades	514

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Como se menciona en párrafos anteriores, además de la cabecera municipal, existen localidades que sobresalen por su tamaño y población, ya que mientras el centro urbano de Galeana concentra a casi ocho mil habitantes, las localidades de San Rafael, San José de Raíces y Catarino Rodríguez, cuentan con alrededor de dos mil pobladores cada una.

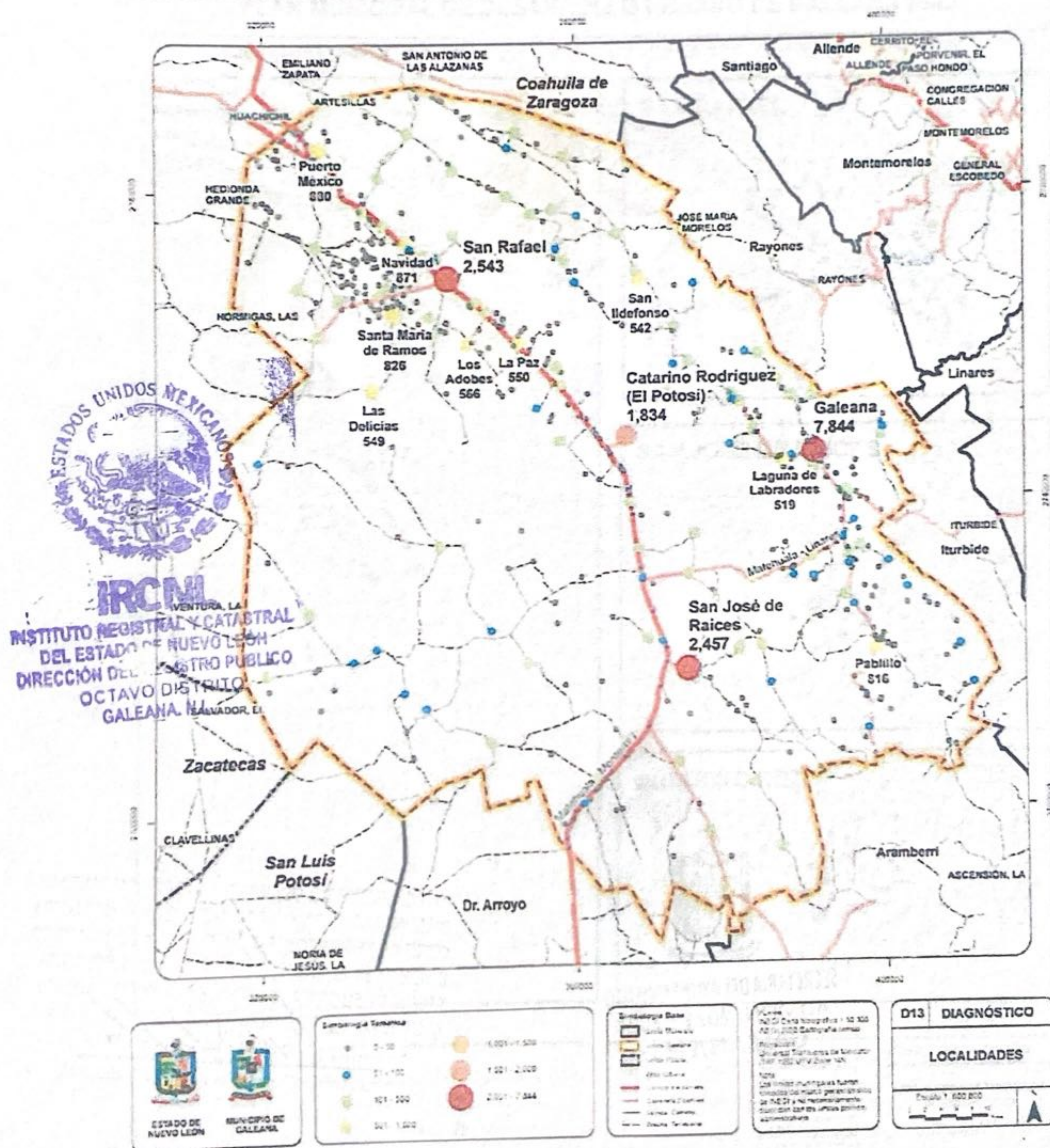
En ese sentido se vuelve importante fomentar la instalación de comercios, equipamientos y centros de trabajo que consoliden a esos asentamientos, impulsando así el desarrollo de un municipio policéntrico, que no dependa de una sola centralidad para atender las necesidades de su población y de las pequeñas localidades dispersas en todo el territorio municipal, mejorando también la infraestructura para la movilidad, para permitir una mejor comunicación vial entre estas localidades.



IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.

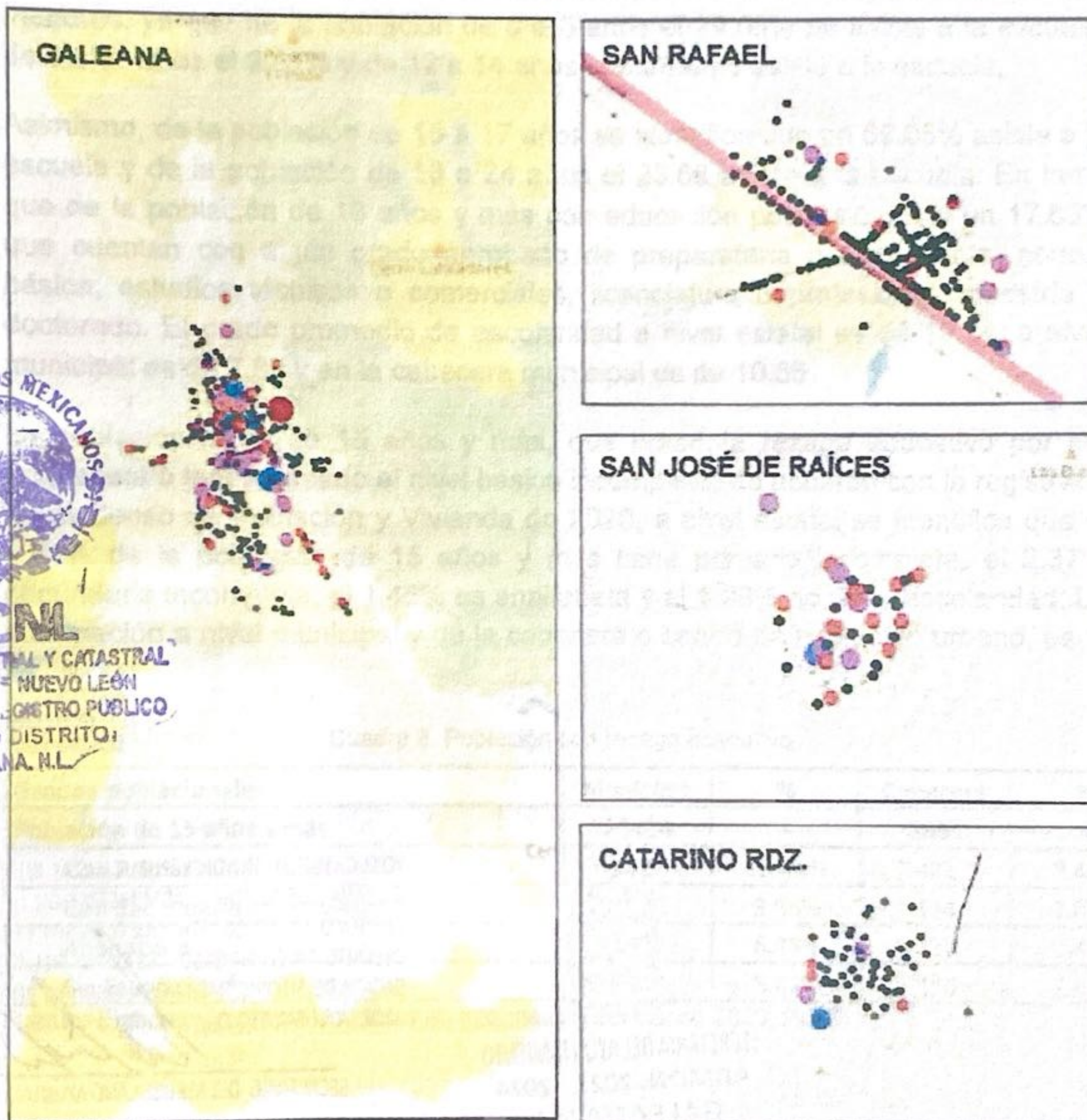
Plano 13. Localidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040



Plano 14. Cabecera y localidades mayores

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040





2.3. Grupos por nivel de escolaridad

De la población en edad escolar, se registra que de la población de 3 a 5 años a nivel municipal el 34% no asiste a la escuela, de la población de 6 a 11 años el 3.08% no asiste a la escuela y de la población de 12 a 14 años el 9.50% no asiste a la escuela. A nivel de la cabecera municipal los anteriores porcentajes son menores, ya que de la población de 3 a 5 años el 19.06% no asiste a la escuela, de 6 a 11 años el 2.81% y de 12 a 14 años el 3.38% no asiste a la escuela.

Asimismo, de la población de 15 a 17 años se identifica que un 69.05% asiste a la escuela y de la población de 18 a 24 años el 23.68 asiste a la escuela. En tanto que de la población de 18 años y más con educación posbásica, hay un 17.63% que cuentan con algún grado aprobado de preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales, licenciatura o profesional, maestría o doctorado. El grado promedio de escolaridad a nivel estatal es de 10.74, a nivel municipal es de 7.88 y en la cabecera municipal es de 10.55.

La población joven de 15 años y más, que presenta rezago educativo por ser analfabeta o tener cursado el nivel básico incompleto, de acuerdo con lo registrado en el Censo de Población y Vivienda de 2020, a nivel estatal se identifica que el 4.67% de la población de 15 años y más tiene primaria incompleta, el 2.37% secundaria incompleta, el 1.46% es analfabeta y el 1.99% no tiene escolaridad. La información a nivel municipal y de la cabecera o centro de población urbano, es la siguiente:

Cuadro 6. Población con rezago educativo

Grupos poblacionales	Municipio	%	Cabecera	%
Población de 15 años y más	29434	-	5691	-
Con Primaria Incompleta	5427	18.44%	421	7.40%
Con Secundaria Incompleta	1076	3.66%	114	2.00%
Analfabeta	1907	6.48%	137	2.41%
Sin Escolaridad	1610	5.47%	150	2.64%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

2.4. Grupos por nivel de cobertura de servicios de salud

La cobertura de servicios de salud para la población municipal es del 87.96%, por lo tanto, existe pobladores que no cuentan con algún servicio de salud, por lo que se requiere la cobertura de ese servicio, mediante programas de atención a la salud de las personas.

Se identifica que a nivel municipal el servicio de salud la población lo recibe en un 58.10% del Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que la cobertura del IMSS es del 19.12%. Caso contrario con la cobertura de servicios de salud a nivel estatal, donde el 80.93% de la población está afiliada a algún servicio de salud y el 62.17% está afiliada al IMSS.

La afiliación a instituciones de salud privadas es apenas del 0.46% a nivel municipal y en la cabecera o centro de población es del 0.89%.

Cuadro 7. Cobertura de Servicios de Salud

Población	Municipio	%	Cabecera	%
Total	40903	-	7844	-
Población sin afiliación a Servicios de Salud	4902	11.98%	562	7.16%
Población afiliada a Servicios de Salud	35980	87.96%	7279	92.80%
Afiliada al IMSS	7820	19.12%	1249	15.92%
Afiliada al ISSSTE	3523	8.61%	1694	21.60%
Afiliada al ISSSTE Estatal	155	0.38%	101	1.29%
Afiliada a PEMEX, Defensa o Marina	17	0.04%	14	0.18%
Afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar	23766	58.10%	4003	51.03%
Afiliada a IMSS Bienestar	159	0.39%	10	0.13%
Afiliada a Institución Privada	188	0.46%	70	0.89%
Afiliada a otra Institución	580	1.42%	222	2.83%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

2.5. Grupos de población que habla alguna lengua indígena

En el caso de la población que habla alguna lengua indígena, el municipio presenta un porcentaje menor al estatal, siendo importante resaltar, que en el municipio no se registran personas que hablen alguna lengua indígena y que no hablen español, lo que permite que tales personas puedan interactuar con los demás pobladores en sus actividades diarias, como trabajar, recrearse o de recibir servicios educativos, médicos y asistenciales.

Cuadro 8. Población que habla alguna lengua indígena

Población	Estado	%	Municipio	%	Cabecera	%
Población de 5 años y más	5311401	-	37137	-	7165	-
Que habla alguna lengua indígena	77618	1.46%	22	0.06%	11	0.15%
Que habla alguna lengua indígena y no habla español	312	0.01%	0	0.00%	0	0.00%

Que habla alguna lengua indígena y español	76007	1.43%	22	0.06%	11	0.15%
--	-------	-------	----	-------	----	-------

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

2.6. Grupos poblacionales con alguna discapacidad

De acuerdo con la información de población y vivienda del Censo 2020, se define que existe la discapacidad cuando las personas realizan con mucha dificultad o no pueden hacer por sí mismos, al menos una de las siguientes actividades: ver, aun usando anteojos; oír, aun usando aparatos auditivos; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse.

La población que presenta alguna clase de discapacidad se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 9. Población con discapacidad

Personas con discapacidad	Municipio	%	Cabecera	%
Población Total	40903	-	7844	-
Para caminar	1173	2.87%	182	2.32%
Visual	1124	2.75%	151	1.93%
Para hablar	373	0.91%	65	0.83%
Auditiva	694	1.70%	105	1.34%
Para moverse	575	1.41%	87	1.11%
Mental	452	1.11%	51	0.65%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

Los porcentajes de población con alguna discapacidad, a nivel municipal son superiores que los registrados para el Estado de Nuevo León, ya que la población con discapacidad para caminar, subir o bajar es de 1.78% con relación a la población total; para ver es de 1.63%; para hablar es de 0.65%; para oír es de 0.75%; para bañarse, vestirse o comer es de 0.87; y mental es de 0.68%.

La población con alguna discapacidad, sin importar el número de personas, también tiene derecho a la ciudad, de tal manera que las políticas y obras públicas que se implementen deben considerar las necesidades de este grupo poblacional, a través de obras y acciones de mejoramiento de los espacios públicos con una visión de accesibilidad universal e inclusión.

2.7. Dinámica Socioeconómica

2.7.1. Población Económicamente Activa

La población en edad de 12 años y más es considerada como económicamente activa y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, la población económicamente activa en el municipio es el 40.26% de la población total, de la cual el 39.47% está ocupada, mientras que el 0.79% de esa población esta desocupada.

Como población económicamente inactiva se registra a 15,191 habitantes, lo que representa el 37.14% de la población municipal. Los porcentajes en la cabecera municipal son similares a los registrados a nivel municipal; sin embargo, a nivel estatal los porcentajes son ligeramente superiores al municipal, al registrar un 49.48 de PEA y de esta un 48.53% como población ocupada y la población económicamente inactiva representa un 30.77% del total de habitantes.

Cuadro 10. Población Económicamente Activa

Población	Municipio	%	Cabecera	%
Total	40903	-	7844	-
PEA	16469	40.26%	3354	42.76%
Población Ocupada	16145	39.47%	3303	42.11%
Población desocupada	324	0.79%	51	0.65%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

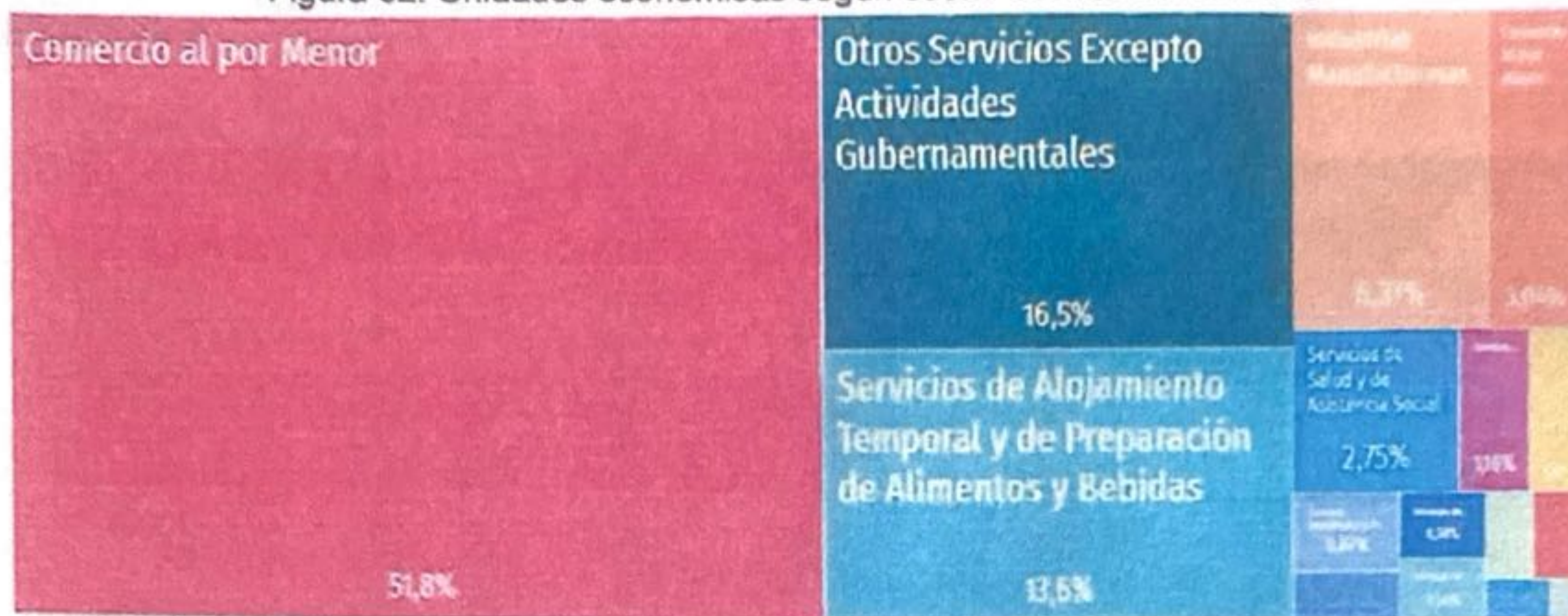


IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO
OCTAVO VILLALBA
GALEANA, N.L.

De acuerdo con el Censo Económico 2019, los sectores económicos con más unidades económicas registradas en el municipio fueron el Comercio al por menor con 358 unidades lo que representa un 51.8%; con 114 unidades que representa el 16.5%, se encuentra Otros servicios excepto actividades gubernamentales; y con 94 unidades que representa el 13.6% el servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Las demás unidades económicas son industrias manufactureras, comercio al por mayor, servicios de salud y asistencia social, entre otros.

Figura 02. Unidades económicas según sector económico en 2019



Fuente: Tomado de Galeana: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

2.7.2. Nivel Educativo de la Población

En lo que respecta al nivel educativo de la población, los principales grados académicos que ha cursado la población de Galeana, que se registraron en el año 2020 fueron:

- Primaria (10.2k personas o 36.7% del total)
- Secundaria (8.59k personas o 30.9% del total),
- Preparatoria o Bachillerato General (4.31k personas o 15.5% del total).
- Licenciatura (1.69k personas o 6.08% del total)
- Bachillerato tecnológico o Normal básica (1.03k personas o 3.71% del total)
- Estudios técnicos o comercio con secundaria terminada (288 personas o 1.04% del total)
- Estudios técnicos o comercio con preparatoria terminada (434 personas o 1.56% del total)
- Normal de licenciatura (602 personas o 2.17% del total)
- Maestría (174 personas o 0.63% del total)
- Estudios técnicos o comercio con primaria terminada (207 personas o 0.75% del total)
- Especialidad (41 personas o 0.15% del total)
- Normal con primaria o Secundaria terminada (92 personas o 0.33% del total)
- Preescolar o kínder (83 personas o 0.3% del total)



- Doctorado (32 personas o 0.12% del total)

Los porcentajes son sobre el total de la población de 15 años y más con grado académico.

Figura 03. Nivel académico de la población



Fuente: Tomado de Galeana: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

2.7.3. Índice de marginación

Los índices de marginación se determinan considerando el porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, o sin educación básica, así como el porcentaje de viviendas particulares sin drenaje ni excusado, sin energía eléctrica, sin agua entubada, con pisos de tierra, con hacinamiento y sin refrigerador.

De acuerdo con los cálculos del Consejo Estatal de Población de Nuevo León, derivados del Censo de 1995 del INEGI, el índice de marginación del municipio de Galeana es Medio de 0.83, ocupando el séptimo lugar en el contexto estatal. Para el 2020 el índice de marginación municipal se mantuvo en nivel Medio con 0.85.

En cuanto a nivel de localidades para el año 2020, el de la cabecera municipal es muy bajo de 0.93; otras localidades como La Carbonera es Medio de 0.78; Ciénega del Toro es Bajo de 0.84; Aquiles Serdán (La Hediondilla) es Bajo de 0.88; Laguna de Labradores es Muy Bajo de 0.92; Pablillo es Muy Bajo de 0.91; Catarino Rodríguez (El Potosí) es Muy Bajo de 0.92; Puerto México es Bajo de 0.86; San Isidro de Ciénega del Toro es Medio de 0.72; San José de Raíces es

Bajo de 0.88; San Roberto es Bajo de 0.84; el Potosí es Medio de 0.76; San Roberto es Muy Bajo de 0.94; entre otras localidades.

2.8. Proyección de Población

El municipio de Galeana de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2020, registra una población de 40,903 habitantes, sin embargo, la evolución poblacional ha sido variable, ya que en 1990 se registraron 40,972 pobladores, que se incrementó para 1995 a 42,145 habitantes, para posteriormente presentar pérdida de población en el año 2000 (39,519) y 2005 (38,930), para posteriormente presentar un ligero incremento en 2010 (39,991) y 2015 (41,130) y nuevamente sufrir un ligero decremento poblacional en 2020 (40,903 habitantes).

En cuanto a las proyecciones de población realizadas por CONAPO, localizables en su página web⁹, proyecta un crecimiento continuo para llegar a una población municipal de 43,229 pobladores al año 2020 y de 48,090 al año 2030, identificando una tasa de crecimiento del 1.07%. Sin embargo, para el análisis población en el presente documento, la proyección poblacional, se realizó empleando la tasa de crecimiento identificada, proyectada a partir de los datos del Censo de Población del año 2020 del INEGI, que identifica una población municipal de 40,903.

De igual manera el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Nuevo León 2030, prevé para el municipio de Galeana una población de 42,212 habitantes para el año 2030. La anterior estimación considerando las tasas de crecimiento promedio anualizadas que el municipio presentó del año 2000 al 2010 de 0.12, aplicándolas para los años 2011 a 2020, en tanto que considero un 1.62% promedio anual de crecimiento para los años 2020 al 2030.

Al comparar el crecimiento estimado de población que establece el Plan Estatal 2030, es de señalarse que los 40,203 habitantes previstos para el año 2020, resulta muy cercano a lo que se reportó en el Censo de 2020 del INEGI, con un registro de 40,972 habitantes.

En tanto que la tendencia de crecimiento o análisis tendencial de la población del municipio de Galeana, arroja incrementos y disminuciones poblacionales, esto teniendo en cuenta que en el año 1990 se registró una población de 40,972 habitantes, con incremento del 2.78% en el año 1995, para después presentar decrementos en el año 2000 del -6.64 y en el año 2005 del -2.60, posteriormente presenta incrementos en el año 2010 del 3.38% y del 2.77% en el año 2015, para

⁹ Nuevo León: Proyecciones de población de localidades seccionadas 2010-2030. Visto en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

nuevamente mostrar decremento poblacional en el año 2020 del -0.55%, en todos los casos la comparativa es con respecto a la población del Censo o Conteo de población anterior.

Para efecto de realizar el proceso de planeación de las necesidades que tendrá el municipio en los próximos años, se realizaron tres proyecciones o escenarios, los cuales, son:

1. Escenario tendencial o histórico, que dada la variación constante con ligeros incrementos y pérdidas de población durante los último 30 años, se decidió tomar la tasa de crecimiento del periodo que presento el municipio de 2010 a 2020, y partiendo de la población que registro el Censo de 2020, realizar una proyección hacia el año 2040, considerando la tasa identificada del 0.23%.
2. Escenario posible, según la tasa de crecimiento identificada de las proyecciones de población de CONAPO del periodo 2020-2030 y partiendo de la población del Censo de 2020, proyectar la población con la tasa identificada del 1.07%, hacia el año 2040.
3. Escenario posible, según la tasa de crecimiento que señala el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Nuevo León 2030, y partiendo de la población identificada en el Censo2020 del INEGI, realizar proyecciones de población hacia el año 2040, de conformidad con la tasa señala en el Programa del 0.12%.

Cuadro 11. Proyecciones de Población.

Años	Tendencial	CONAPO	PEDU 2030
2020	40903	40903	40903
2025	41376	43139	41149
2030	41854	45496	41396
2035	42337	47983	41645
2040	42826	50606	41896

Fuente: Elaboración propia con base en Censo 2020 y proyecciones de población.

En todos los casos las proyecciones dieron inicio con los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2020.



De los Escenarios contemplados, el tendencial y el del Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2030, son escenario moderados, y en el caso de este último es de considerar las similares cantidades de pobladores previstos para el año 2020 y los datos que arrojo el Censo de Población de ese año. En tanto que el escenario obtenido con los datos de CONAPO traería un incremento poblacional del 24% para el año 2040, en comparación con la población censada en 2020.

Es de aclarar que las proyecciones antes mencionadas, son preliminares, ya que deberán ser sustituidas por las que elabore el Consejo Nacional de Población, con los datos del Censo General de Población y Vivienda de 2020, siendo las que finalmente se consideran para la proyección definitiva del crecimiento poblacional del municipio al horizonte de planeación 2040.

Dicho Consejo es el organismo oficial reconocido por la Ley General de Población, que en el artículo 5 establece que el Consejo Nacional de Población tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con el objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.



IRCNL

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.



3. Características del Medio Físico Construido (Análisis de los barrios)

3.1. Análisis territorial

3.1.1. Vivienda

A nivel municipal Galeana, de acuerdo con el Censo de Población y vivienda del año 2020, registra un total de 16,424 viviendas y de estas 11,185 están habitadas lo que corresponde un 68.10% del total. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.65 personas; en tanto que, en la cabecera municipal se registra 3,018 viviendas totales, de las cuales 2,213 están habitadas, lo que representa un 73.33% del total de viviendas.

Cuadro 12. Viviendas

Localidad	Viviendas			Ocupantes /Vivienda
	Total	Habitadas	%	
Nuevo León	2,037,695	1,655,690	81.25%	3.49
Municipio	16424	11185	68.10%	3.65
Cabecera	3018	2213	73.33%	3.5

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

En el caso de las características de las viviendas, se identifica que a nivel estatal el 0.84% de las viviendas habitadas son con piso de tierra, a nivel municipal es el 4.01% y a nivel de la cabecera municipal es el 1.04%. Aunque puede parecer un bajo porcentaje, se requiere aplicar las políticas públicas necesarias para abatir ese rezago.

La disponibilidad de servicios en las viviendas es uno de los principales indicadores para medir la calidad de vida de la población, identificando en el caso de Galeana que, del total de 16,424 viviendas, 11,185 viviendas están habitadas y de estas 10,985 disponen de electricidad, lo que representa el 98%; 9,608 disponen de agua entubada que representan un 86% del total; y 10,011 disponen de drenaje, que representa un 90% del total.

Cuadro 13. Servicios públicos en las viviendas

Localidad	Servicios en la Vivienda		
	Con electricidad	Con agua entubada	Con drenaje
Nuevo León	1645742	1636431	1633334
Municipio	10985	9608	10011
Cabecera	2167	2089	2155

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI



En cuanto a los medios de transporte de que se dispone en las viviendas, se registra que del total de viviendas habitadas el 56% de los hogares disponen de automóvil o camioneta, un 14% dispone de motocicleta o motoneta y un 14% dispone de bicicleta como medio de transporte.

Cuadro 14. Viviendas con vehículo

Localidades	Vehículos en la vivienda		
	Con automóvil	Con Motocicleta	Con bicicleta
Nuevo León	967690	95689	190686
Municipio	6302	1514	1554
Cabecera	1445	186	209

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

En lo relativo a disposición en las viviendas de equipos tecnológicos, del total de hogares habitados un 90% de los hogares dispone de Televisión; un 14% dispone de computadora; un 13% dispone de teléfono fijo; un 77% dispone de celular; un 18% dispone de internet; y un 77% dispone de televisión de paga.

Cuadro 15. Viviendas con equipos tecnológicos

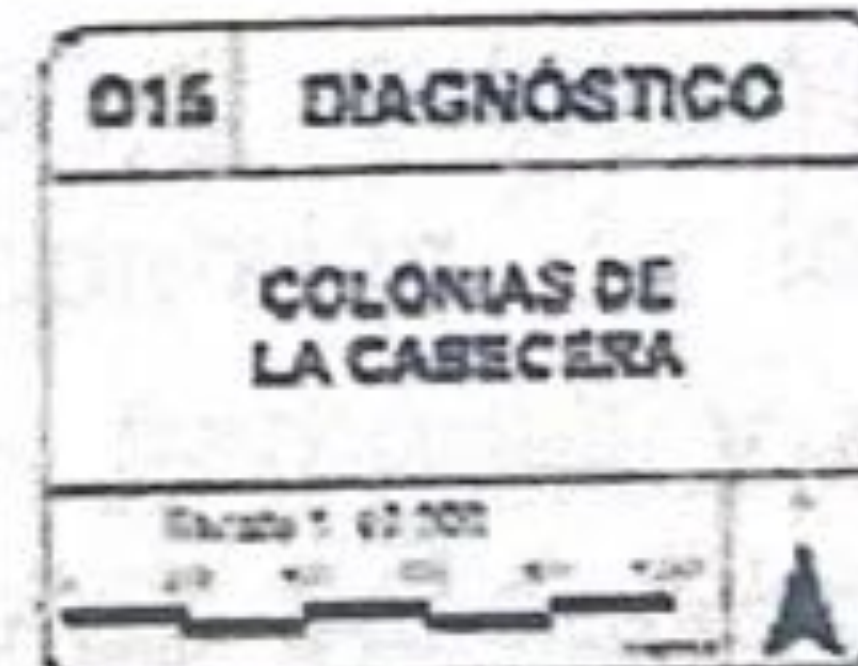
Localidades	Equipos tecnológicos en las Viviendas					
	TV	Computadora	Teléfono	Celular	Internet	TV de paga
Nuevo León	1578280	791493	922162	1537687	1150914	806584
Municipio	10121	1596	1429	8571	2026	8633
Cabecera	2038	854	705	2005	967	1550

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo 2020. INEGI

Así mismo se puede observar que la población y las viviendas, se encuentran dispersas en las diferentes localidades, en tanto que la cabecera municipal solo concentra el 18% de las viviendas, por lo cual estamos frente a un municipio con características policéntricas, con un centro de población principal (cabecera municipal), pero con otras localidades secundarias de apoyo que al ser fortalecidas podrán permitir una distribución más equitativa de los equipamientos y servicios en el territorio municipal. Esta cantidad de viviendas en el principal centro de población del municipio, están localizadas en más de 30 colonias

Otra forma de agrupamiento de la población y de las viviendas, es a través de los polígonos o delimitaciones de las colonias que, en el presente caso, la cabecera municipal registra más de 30 colonias, cuyas características se describen en el presente capítulo, exhibiendo una dispersión del resto de las viviendas en el territorio municipal, lo que dificulta cubrir los servicios, infraestructuras y demás satisfactores que la población requiere. Las colonias del centro de población se muestran en la siguiente gráfica.

IRCN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA, N.L.





3.1.2. Infraestructura

Los servicios urbanos básicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales presentan rezagos importantes según se señala en el presente Plan. Lo que hace que a través de las políticas públicas se impulse el abatimiento del rezago, mediante nuevos esquemas de financiamiento, aprovechando los programas gubernamentales que para ese fin existen.

Estos problemas de cobertura de servicios afectan a una porción importante de la población y a su calidad de vida, además de afectar al medio ambiente. La mitigación de esta problemática está limitada por las restricciones de presupuesto, así como por la dispersión de la población en gran número de pequeñas localidades.

En cuanto al agua, este es un recurso fundamental para la vida humana el cual, junto con el drenaje, son elementos esenciales para la salud pública y para un ambiente limpio, siendo los satisfactores más demandados por la población. La dotación de estos servicios incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo que hace muy importante y prioritario ampliar las coberturas de acceso al agua entubada y al manejo de los desechos líquidos.

La población se abastece de agua mediante la extracción del líquido de 16 pozos profundos y manantiales con una capacidad anual de 1,752,612 M3, distribuidos en el territorio municipal, como se muestra en el plano de Hidrología de este documento. Sin embargo, parte de la población es servida mediante camiones pipa o toma el agua de aljibes, corriendo el riesgo de que estén contaminados y afecten su salud.

La escasez de mantos acuíferos lleva a una sobreexplotación de los pozos existentes, lo que, aunado a la carencia de redes de distribución, se traduce en problemas de abastecimiento. De acuerdo con la normatividad para regiones con clima templado, se considera un consumo diario de 125 litros por habitante, de lo cual, considerando una población de 40,903 habitantes, resulta un consumo anual de 1,801,868.125 metros cúbicos anuales, cifra que, comparada con la capacidad anual de extracción de los 16 pozos, evidentemente resulta con un déficit de 113,587.38 M3 anuales.

Además de la falta de recursos, otro problema que dificulta el solucionar satisfactoriamente el abasto de agua, es la orografía y la dispersión de los poblados. Así también, otro problema que afecta la salud de las personas y al medio ambiente, es el fecalismo al aire libre, originado por la carencia del servicio de alcantarillado.

El problema de saneamiento de agua subsiste debido a que las aguas residuales descargan en ríos y arroyos sin previo tratamiento. Asimismo, es necesario contar con recursos para la recolección de basura, toda vez que actualmente es quemada generando contaminación del medio ambiente.

Con la finalidad de identificar con precisión la problemática existente y las estrategias de mitigación, es necesario elaborar los estudios técnicos y de factibilidad con la participación de los tres órdenes de gobierno, de conformidad con lo señalado por la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León. Lo anterior aunado al emprendimiento de campañas para difundir entre la población, métodos para el adecuado consumo de agua y su saneamiento.

En lo que respecta al suministro de energía eléctrica, de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, en Galeana un 67% de los hogares disponen de energía eléctrica, en tanto que en la cabecera municipal ese porcentaje se incrementa un poco al llegar al 72% de los hogares. Sin embargo, existen viviendas que reciben ese servicio a través de energía solar.

3.1.3 Equipamientos

El equipamiento urbano se divide para su comprensión y análisis en 12 subsistemas, aunque algunos equipamientos son más importantes que otros principalmente los que tienen que ver con la educación, la salud y la asistencia pública, sin dejar de lado los de recreación y esparcimiento de la población.

Educación

En materia de centros educativos, de acuerdo con la página web de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León (SEP), en el municipio existen 292 instalaciones de educación básica, distribuidas en 124 localidades, concentrándose en la cabecera municipal 20 de estas instalaciones.

Cuadro 16. Escuelas de Educación Básica

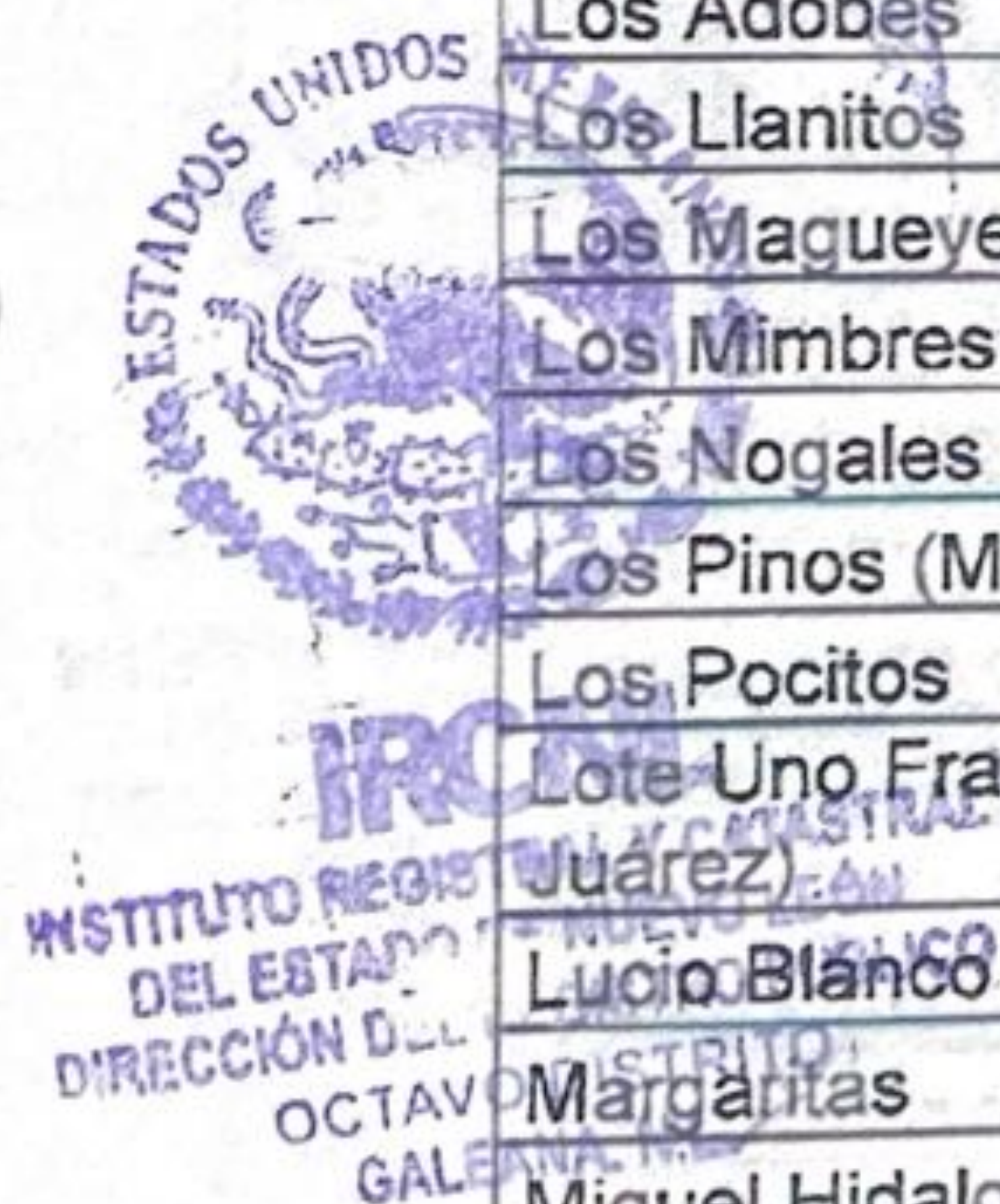
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Agua Blanca	1	1	0	2
Agua Nueva (Santa Fe)	1	1	1	3
Alfredo V. Bonfil (La Lagunita)	1	1	1	3
Aquiles Serdán (La Hediondilla)	1	1	1	3
Barrio de Jalisco	0	1	0	1
Brownsville	0	3	0	3
La Providencia	1	1	0	2

Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Catarino Rodríguez (El Potosí)	2	1	1	4
Ciénega del Toro	1	1	1	3
Cieneguillas y Crucitas	0	1	0	1
Dieciocho de Marzo	1	1	0	2
El Anheló	1	1	0	2
El Barrocito	1	1	1	3
El Canelito	1	1	0	2
El Carmen	1	1	0	2
El Castillo	1	1	1	3
El Cristal	1	1	1	3
El Cuije	1	1	0	2
El Derramadero	1	1	1	3
El Encinal (Pto. El Encinal de la Poza)	1	0	0	1
El Encinal (Pto. El Encinal)	0	1	0	1
El Erial	1	1	0	2
El Milagro	1	1	1	3
El Molino	1	1	0	2
El Palmito	0	1	0	1
El Peñuelo	0	1	0	1
El Potrero de Prieto	0	1	1	2
El Potrero de Prieto de Arriba	1	1	0	2
El Prado	1	1	0	2
El Refugio (Refugio de los Ranchos)	1	1	0	2
El Rucio	1	1	1	3
El Tepozán	1	1	1	3
El Tokio	1	1	1	3
Estados Unidos	1	1	0	2
Francisco Villa	1	1	0	2
Galeana	7	8	5	20
Jesús María Aguirre (Pto. de Nopalillos)	0	1	0	1
Joyas de Agua Fria	1	1	0	2
La Boca del Refugio	1	1	0	2
La Carbonera	0	1	0	1
La Casita	1	1	0	2
La Concha	1	1	0	2
La Cuesta	1	1	0	2
La Esperanza (El Coyote)	1	0	1	2
La Esperanza (Lote Cinco)	1	2	0	3
La Huiche (Mineral)	1	1	0	2
La Laguna	0	1	0	1

ESTADOS UNIDOS
INSTITUTO REGISTRAL
DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO
OCTAVO DISTRITO
GALEANA



Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
La Lagunita (El Orito)	1	0	0	1
La Leona	1	1	0	2
La Nueva Esmeralda	1	1	0	2
La Nueva Primavera	1	0	0	1
La Paz	1	1	1	3
La Piedra	1	1	1	3
La Poza	1	1	0	2
La Presita de Berlanga	1	1	1	3
La Primavera (El Charco)	1	2	0	3
La Providencia	1	1	1	3
La Rosa	1	1	0	2
La Trinidad (El Cedrito)	1	1	1	3
Laguna de Labradores	1	1	0	2
Lajas Negras	1	1	0	2
Las Delicias	1	1	1	3
Lázaro Cárdenas (La Biznaga)	1	1	0	2
Loba Chica	0	1	0	1
Los Adobes	1	1	0	2
Los Llanitos	1	0	1	2
Los Magueyes	1	1	0	2
Los Mimbres	1	1	1	3
Los Nogales	1	1	0	2
Los Pinos (Morales)	1	1	1	3
Los Pocitos	1	1	0	2
Lote Uno Fracción Navidad (Benito Juárez)	1	1	0	2
Lucio Blanco	1	1	0	2
Margaritas	1	1	0	2
Miguel Hidalgo	1	1	0	2
Navidad	1	1	0	2
Pablillo	1	1	1	3
Pinal Alto	1	1	0	2
Puerto de Pastores	1	1	0	2
Puerto Grande	1	1	1	3
Puerto México	1	1	0	2
Refugio de los Ibarra	1	1	1	3
Rio de San José	2	1	0	3
Samaniego y La Becerra (Mariano Escobedo)	1	1	1	3
San Antonio de González	0	1	0	1
San Antonio del Salero	1	1	0	2





Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
San Fernando	1	1	0	2
San Francisco de Berlanga	1	1	0	2
San Francisco de los Blancos	1	1	0	2
San Francisco Javier	0	1	1	2
San Ignacio de Texas	1	1	1	3
San Ildefonso	1	1	0	2
San Joaquín	1	1	0	2
San Jorge	1	1	1	3
San José de Contreras	1	1	0	2
San José de González	1	1	1	3
San José de la Joya	1	1	1	3
San José de la Martha	1	1	0	2
San José de Raíces	1	1	2	4
San Juan de Dios	1	1	0	2
San Juan de Mimbres	0	1	0	1
San Juan del Prado	1	1	1	3
San Lucas (La Mesa)	1	2	0	3
San Marcos	1	1	0	2
San Pablo (Tranquitas)	1	1	0	2
San Pablo de Raíces	0	1	0	1
San Pedro Sotolar	1	1	0	2
San Roberto	1	1	0	2
San Urbet	1	1	0	2
Santa Anita del Peñasco	1	1	0	2
Santa Clara de Ciénega del Toro	1	1	1	3
Santa Clara de González	1	1	0	2
Santa Cruz	1	1	1	3
Santa Cruz de Ciénega del Toro	1	1	0	2
Santa Cruz de Sauces	1	1	0	2
Santa Fe	0	1	0	1
Santa Fe El Pozo	1	0	0	1
Santa María de Ramos	1	1	1	3
Santa María del Socorro	1	1	1	3
Santo Domingo	1	1	0	2
Seis de Enero	1	1	1	3
Tanquecillos	1	1	0	2
Tapias (El Chaparral)	0	1	0	1
Venustiano Carranza (Los Taracos)	1	1	1	3
Total	115	130	47	292

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Pública.

En el nivel de Bachillerato, en el municipio se localiza la Preparatoria 4 UANL Unidad Galeana, localizada en Carretera a 18 de marzo en Galeana, Nuevo León, así como las instalaciones de nivel Bachiller: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos EMSAD Galeana, ubicado en la Congregación San José de Raíces; el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 48, ubicado en el Ejido Catarino Rodríguez El Potosí; el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 58, ubicado en el Ejido La Laguna de Labradores; el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 59, ubicado la localidad de San Rafael; y la Escuela Técnica Terminal No. 1 Profesora Gertrudis González González.

Salud y Asistencia Pública

En materia de centros de salud, de acuerdo con la página web de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, en el municipio se encuentra el Hospital General, ubicado en la localidad de Galeana, donde se ofrecen los servicios médicos de cirugía general, epidemiología. Ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, urgencias y otras especialidades.

En cuanto a los Centros de Salud, de acuerdo con la página web de la secretaria mencionada en el párrafo anterior, se ubican el C.S.U. Galeana, ubicado en la colonia Fomerrey IV en la localidad de Galeana, en donde se da el servicio de medicina general y estomatología, de los centros de salud rural en el ubicado en la localidad de San Rafael también se prestan los servicios de medicina general y estomatología. Los centros de salud rural en donde se prestan solo servicios de medicina general se encuentran localizados en el Barrocito, Boca del Refugio, La Carbonera, El Carmen, El Castillo, Ciénega del Toro, 18 de Marzo, La Hediondilla, Laguna de Labradores, El Orito, Pablillo, La Paz, Los Pocitos, El Potosí, Puerto México, Refugio de los Ibarra, San Francisco de Berlanga, San José de la Martha, San José de Raíces, Congregación San Pablo, Santa Clara de Ciénega, Santa Clara de González, Santa Martha de Ramos, San Ignacio de Texas

Recreación y Deporte

Para la atención de la población en los temas relativos al esparcimiento y la recreación, en el municipio se ubican unidades deportivas y otros sitios de interés en donde la población local y visitante puede realizar actividades de deporte, recreación y esparcimiento.

En el municipio se ubica la Unidad Deportiva Santa Rita, además del Centro Regional Deportivo Pablillo, inaugurado al término de la pasada administración gubernamental, en terrenos donados por la familia del exgobernador, oriundo de este municipio.

Otros sitios de interés ubicados en el municipio son el Cerro del Potosí, que es la montaña más alta del estado, visitado principalmente por deportistas que acuden a esta elevación para subirlo caminando o en bicicleta. Así también se ubica Laguna de Labradores, la cual descansa en un lecho que es de alabastro, por lo cual sus aguas toman colores profundos y transparentes. Otro sitio de interés es el Puente de Dios, que es un arco natural de 15 metros de altura y 30 metros de ancho, originado por la erosión del agua, ubicado en el camino a Rayones

3.1.4. Uso actual del suelo

En el estado los centros de población, fuera del área metropolitana, son espacios concentradores de actividades que están en proceso de consolidación desde el punto de vista social, económica y ambiental. El centro de población de Galeana, igual que los demás municipios, tiene esa característica, con una mixtura en el uso y aprovechamiento del suelo, al tener superficies habitacionales predominantes, con usos comerciales y centros de trabajo que lo complementan. Los usos del suelo no habitacionales se ubican principalmente en las calles más importantes.

En cuanto al uso del suelo habitacional, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 2020, se registran 16,424 unidades de vivienda en el territorio municipal, de los cuales 3,018 viviendas se concentran en la cabecera municipal, lo que representa apenas el 19% del total de viviendas.

En lo relativo a los usos con actividad productiva, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) en 2020, se identifican 592 unidades económicas, de las cuales el 46.04% es comercio, el 43.84% son servicios, un 5.56% son manufacturas y talleres, un 3.20% son de educación y un 1.35% son equipamientos.

Cuadro 17. Usos del Suelo en Centro de Población

Uso de Suelo	Cantidad de Unidades
Vivienda	2,868
Comercio	273
Servicios	260
Manufactura y Talleres	33